



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2006

VIII Legislatura

Núm. 551

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. D.^a MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

Sesión núm. 37

celebrada el miércoles, 5 de abril de 2006

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

- Del señor Benzal Román (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre valoración y evolución de los acuerdos del MEC con las organizaciones sindicales sobre condiciones sociolaborales del profesorado en el marco del proyecto de Ley Orgánica de Educación. (Número de expediente 181/002012.) 2
- Del señor Tomás García (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre el grado de resolución alcanzado en las convocatorias de becas del Ministerio de Educación y Ciencia del ejercicio 2004. (Número de expediente 181/001643.) 5
- Del señor Nasarre Goicoechea (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre datos y balance de la convocatoria de becas del curso 2005-2006. (Número de expediente 181/002014.) 7

— Del señor Tomás García (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), sobre balance de la puesta en marcha del Programa I3 cofinanciable por las comunidades autónomas para la incorporación estable de profesores investigadores y la intensificación de la actividad investigadora. (Número de expediente 181/001748.)	10
— Del señor Gutiérrez Molina (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre previsiones acerca de mantener en el campus universitario de Melilla la diplomatura de Gestión y Administración Pública. (Número de expediente 181/001949.)	12
— Del señor Nasarre Goicoechea (Grupo Parlamentario Popular en el Congreso), sobre previsiones acerca de resolver el problema de continuidad de los investigadores del Programa Ramon y Cajal, y en particular de los que desarrollan su labor investigadora en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). (Número de expediente 181/002015.)	14
Comparecencia del señor secretario de Estado de Universidades e Investigación (Ordóñez Delgado) para informar sobre la política de I+D. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/001067.)	17

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL SEÑOR BENZAL ROMÁN (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE VALORACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS DEL MEC CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES SOBRE CONDICIONES SOCIOLABORALES DEL PROFESORADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN. (Número de expediente 181/002012.)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión de hoy de la Comisión de Educación y Ciencia. Hay una alteración en el orden del día. A petición del Grupo Parlamentario Socialista, la primera pregunta que vamos a plantear al señor subsecretario Fernando Gurrea va a ser la que aparece en el orden del día con el número 4, sobre valoración y evolución de los acuerdos del MEC con las organizaciones sindicales sobre condiciones sociolaborales del profesorado en el marco del proyecto de ley orgánica de educación. Recuerdo que por acuerdo de Mesa y portavoces hemos fijado un tiempo de intervención de cinco minutos para la pregunta, cinco para la contestación y dos minutos y medio para la réplica.

Antes de empezar con esta pregunta que va a formular el diputado señor Benzal, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor subsecretario, quien ya ha comparecido con ocasión de los presupuestos, pero es la primera vez que acude para responder a preguntas.

Cuando quiera, señor Benzal, tiene la palabra.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Muchas gracias, señora presidenta y gracias también tanto a la Presidencia como al resto de la Comisión por atender la petición de variación del orden del día.

Quiero empezar por dar la bienvenida de nuevo al señor subsecretario, en este caso en ámbitos siempre parlamentarios pero de otro tipo a como lo hemos venido recibiendo aquí puesto que sus únicas intervenciones han sido más presupuestarias.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos creído importantísimo que la intervención social en las decisiones públicas apareciera en todas las actuaciones de gobierno, en todas aquellas actuaciones donde la colaboración y la contribución de la sociedad es importante. Esto ha venido ocurriendo y creemos que pasará cada vez debido más al número y la variedad de asuntos en los que socialmente se interviene aun cuando medie una decisión gubernamental, sea del Gobierno que sea, local, autonómico o central, y también porque los temas sobre los que se incide son cada vez más importantes. Por tanto, en cantidad y en calidad hay un aumento de esa intervención social. Eso, además creemos, y así lo practica el Gobierno, y desde este grupo queremos también apoyarlo, que es un signo de transparencia. Especial relevancia tiene en el caso de la educación, puesto que tenemos un sistema educativo en este país en el que está consolidada precisamente esa participación social. Tanto el Partido Socialista como el Ministerio de Educación como el propio Gobierno y, por supuesto, este grupo parlamentario, creen que esa participación es importante, hasta el punto de que en la LOE que esperamos debatir y aprobar mañana se tiene como un aspecto relevante devolver a la sociedad una participación que creemos que con las leyes anteriores se había perdido. El diálogo con las comunidades autónomas en

la conferencia sectorial, los acuerdos políticos en esta propia Comisión que siempre intentamos, y por supuesto siempre también en el Pleno, o el respaldo social a través de la comunidad educativa son un reflejo precisamente de esas condiciones que nosotros creemos necesarias. Dentro de ese respaldo social está sin duda alguna el sindical; el sindical nosotros lo valoramos como importante por la representación que tienen sin duda alguna los sindicatos y, por ejemplo, la mesa sectorial en el caso de las relaciones con el ministerio, con la institución.

A finales del año 2005, se lograron unos acuerdos, todavía mediando el trámite parlamentario de la LOE pero sin que se acabara ese trámite y, por tanto, sobre los que incluso en el ámbito parlamentario se ha podido hablar, discutir y dialogar sobre ellos, y esos acuerdos fueron tanto con los representantes de la enseñanza pública como los representantes de la enseñanza concertada, la enseñanza privada. El apoyo mayoritario que recibieron esos acuerdos, fue del 80 por ciento aproximadamente en la pública y de más de un 90 por ciento en la privada, y me voy a centrar específicamente en la privada ahora. Como un síntoma, o si se quiere como un símbolo de las intenciones de diálogo del ministerio, del Gobierno, creemos que está precisamente el acuerdo con la privada, puesto que los propios dirigentes de los sindicatos firmantes han dicho que era el primer acuerdo que se había conseguido con la Administración pública desde el año 1995, es decir, en 10 años ha tenido que volver a ser un gobierno socialista el que acordara con esos sindicatos. Decía antes que los temas de este acuerdo eran importantes. Los podríamos sintetizar para ir más rápido en cuatro aspectos. En primer lugar, en el marco legal. Este marco legal se va a definir en el estatuto de la Función pública en el caso de la enseñanza pública y va a tener una serie de apoyos fundamentales. En primer lugar, y en estos días de actualidad del estatuto de la Función pública estamos hablando del estatuto de la Función pública docente, va a tener un apoyo en la Función pública; en segundo lugar, porque la propia LOE ya anticipa una serie de medidas que seguramente informará también ese estatuto de la Función pública docente; y en tercer lugar porque los propios acuerdos en la mesa sectorial serán otro aspecto importantísimo a la hora de definir ese estatuto de la Función pública docente. En el caso de la educación privada, de la privada concertada más concretamente, porque en los Presupuestos Generales del Estado ya se tiene previsto el incremento para llegar a una homologación de los trabajadores de la educación concertada con la educación pública incluida la recuperación del año 2005, de las desviaciones que se produjeron en ese año. Por tanto, esa es la primera medida. En segundo lugar, medidas de tipo profesional, por ejemplo, el ingreso en la Función pública o el acceso entre niveles que en la propia LOE se establecen y que se vienen practicando por el Gobierno socialista llegando incluso tanto a la posibilidad de la promoción profesional hacia el espacio europeo de Educación Superior de los profesionales de

la Función pública docente anteriores a la universidad como a la inclusión por ejemplo del personal de administración y servicios en la educación privada. Medidas laborales, voy concluyendo porque sólo utilizaré un turno, o económicas como mantenimiento de plantillas, maestros del primer ciclo, licenciados en primer y segundo ciclo tanto en la pública como en la privada, o en el caso de la formación del profesorado, formación permanente, tanto en la pública como la privada de nuevo, puesto que los acuerdos con la privada también se contemplan, y especialmente, en una serie de aspectos que son los más relevantes y que tienen un mayor interés para el sistema educativo, por ejemplo, inmigración, convivencia, idiomas o nuevas tecnologías; es decir, son cuatro elementos de formación importantísimos. Concluyo con las medidas sociales, que en la privada significarán un estudio nuevo de las ratios profesor-unidad y en la pública, por ejemplo, la jubilación anticipada que se prorroga y que además se intenta incrementar la gratificación que le corresponde al ministerio. Todo ello además con la coordinación de las comunidades autónomas, con la colaboración de las comunidades autónomas y, en su caso, con la propuesta, puesto que son competentes, a que entre las comunidades autónomas y el ministerio se lleve adelante.

Por esto le preguntamos al Ministerio de Educación su opinión sobre esta situación, cómo está influyendo en el sistema educativo y la evolución posterior, puesto que muchos de estos acuerdos están sujetos a desarrollo, por cierto, hemos visto un fruto de ese desarrollo en el los últimos días precisamente con el plan de convivencia, pero continuarán con medidas laborales y continuarán con otro tipo de medidas, cuya evolución le pedimos que nos interprete el subsecretario.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Benzal.

Entiendo que no va a utilizar el turno de réplica.
Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señorías, agradezco la salutación que me realiza la presidenta en nombre de la Comisión en esta comparecencia. Es para mí un honor, como bien saben, comparecer ante esta Comisión ya sea para temas presupuestarios o para cualquier otro.

En relación con la pregunta que plantea el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista sobre los acuerdos sindicales suscritos por el Ministerio de Educación con distintas organizaciones sindicales, como bien conocen ustedes, son los acuerdos más amplios y que han contado con mayor apoyo en la historia de las leyes educativas de la democracia en nuestro país. Son dos en concreto a las que se refería el portavoz, el acuerdo de 20 de octubre del año 2005 con ámbito de aplicación a la enseñanza pública y el acuerdo de 8 de noviembre del mismo año 2005, cuyo ámbito de aplicación es el de la enseñanza privada sostenida, total o parcialmente, con fondos

públicos. Estos acuerdos se suman, como bien indicaba el portavoz del grupo parlamentario, a otros que arrojan esta ley orgánica de educación que mañana esta Cámara aprobará en sesión parlamentaria.

Los acuerdos, como bien decía el demandante de información al Gobierno, han sido suscritos por la mayoría de las organizaciones sindicales en el ámbito de la educación, representativas del 70 por ciento en el ámbito de la enseñanza pública y del 90 por ciento en la enseñanza concertada. Quiero indicarles a SS. SS. que han tenido lugar 10 sesiones de comisiones de seguimiento del acuerdo de 20 de octubre de 2005 en distintas fechas a partir del 17 de noviembre de ese año en el que se constituyó esa comisión de seguimiento. Esas reuniones han facilitado el intercambio de puntos de vista y estudiado distintas propuestas en orden al futuro desarrollo reglamentario de la LOE, posibilitando el avance más rápido posible de ese desarrollo a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado y de su entrada en vigor. Además, permitirán presentar a la mesa sectorial en su momento, ya hay una convocatoria para el próximo 26 de abril, borradores de proyectos de normas, como se refería el portavoz, en relación con el desarrollo de la Ley Orgánica de Educación con cierto grado de concreción y de consenso en el ámbito de la representación sindical y también paralelamente en la conferencia sectorial con las distintas comunidades autónomas. Es cierto que quizá el primer acuerdo de mayor trascendencia fue el firmado en torno a la convivencia escolar y sobre el mismo podremos entrar en los detalles que consideren oportunos.

En la parte dedicada a la trasposición normativa, como bien apunta el diputado, en las próximas semanas la ministra de Educación y Ciencia dará a conocer el borrador del estatuto de la Función pública docente no universitaria a la Conferencia Sectorial de Educación poniendo en marcha así el cumplimiento de uno de los acuerdos con las organizaciones sindicales representativas del profesorado en el sector público más importantes y que más trabajo han desarrollado. Es cierto que en el ámbito de la formación permanente la Secretaría General de Educación está incluyendo las atenciones a la diversidad en la formación del profesorado, el refuerzo a la inmigración, a la mediación escolar, a la resolución de los conflictos, donde sobre todo el pacto último de la convivencia ha tenido especial trascendencia. La comisión de seguimiento del pacto en la reunión del 29 de marzo de este mismo año ha conocido ya la primera propuesta para arrancar con las jubilaciones anticipadas Logse, tal y como se derivará de la aprobación de la Ley Orgánica de Educación en el día de mañana, y por lo tanto, estamos acordando con los representantes de la mesa de seguimiento del pacto esa primera propuesta que tienen para su evaluación y hacer efectivo el cumplimiento del incremento en la actualización del 25 por ciento de la indemnización que se establece en la jubilación Logse. En cuanto a la solución de algunos elementos legales también a los que apuntaba el portavoz,

hay que tener en cuenta que la Ley Orgánica de Educación resuelve en la disposición transitoria segunda el acuerdo de aquellos que estaban en el Régimen General de la Seguridad Social para acceder a esta jubilación Logse. También el artículo 105 en el apartado 2, letra e) incluye la sustitución de una parte de la jornada lectiva del profesorado mayor de 55 años por la colaboración en otras tareas educativas, así como el espacio europeo de Educación Superior y la promoción entre cuerpos docentes, para lo que hay que recordar las disposiciones adicionales sexta, séptima, octava, novena, décima, duodécima y decimotercera, y las transitorias primera, segunda, decimoquinta y decimoséptima de la Ley Orgánica de Educación. Es por lo tanto importante el cumplimiento del primer acuerdo ya en vías de ejecución en casi su totalidad. Saben también que una vez entrada en vigor la LOE se creará la especialidad de primaria en los cuerpos docentes por el oportuno real decreto de diferentes especialidades, sumándose así a las que existen ya de música, deporte, idiomas o de educación física. Éstos son los principales cumplimientos en cuanto a los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales en el mes de octubre en la pública.

En el ámbito de la privada saben que la ley de Presupuestos Generales del Estado para este año llevó a cabo el incremento de los módulos económicos con los mismos incrementos retributivos que con carácter general se establecieron para los funcionarios públicos y también la recuperación de la diferencia de los incrementos registrados en el año 2005, contemplándose ahí en los módulos de los conciertos los correspondientes a los salarios del personal docente de los centros concertados incrementados en el 3,1 más 0,35 por ciento de diferencia para la recuperación correspondiente al año 2005. La Conferencia Sectorial de Educación va a trabajar en las próximas semanas también con las distintas medidas para alcanzar en el plazo de implantación de la LOE y en el marco de las diferentes programaciones la equiparación salarial de los licenciados que imparten enseñanzas en primero y segundo curso de la educación secundaria obligatoria, así como otras medidas que contemplamos en el pacto con los maestros que imparten primero y segundo de la ESO para llevar a cabo progresivas equiparaciones como han tenido lugar ya en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año 2006. Ahí están también en cumplimiento las asignaciones horarias a las áreas y a las materias correspondientes, de tal forma que no perjudique la aplicación de la ley a las estructuras actuales y a las organizaciones internas de los centros o el inicio de actuaciones para que el personal que presta sus servicios en la enseñanza privada concertada obtenga en aquellos territorios donde existían todavía diferencias jurídicas las pagas extraordinarias por antigüedad en la empresa donde el Ministerio de Educación ha comenzado a realizar actuaciones en ese sentido. Está ya cumpliéndose la incorporación de los profesores de la enseñanza concertada en los planes y en las actividades de formación permanente, así

como la adecuación de los módulos de concierto educativo en sus distintos componentes y las revisiones de ratios de profesor-unidad. Esto lleva a explicarles un cumplimiento elevado de los acuerdos adoptados que acompañan a la ley y de los que algunos de ellos verán la luz inmediatamente cuando se apruebe y entre en vigor la Ley Orgánica de Educación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor subsecretario.

— **DEL SEÑOR TOMÁS GARCÍA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE EL GRADO DE RESOLUCIÓN ALCANZADO EN LAS CONVOCATORIAS DE BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DEL EJERCICIO 2004. (Número de expediente 181/001643.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta que figura con el número 1 en el orden del día, planteada por el diputado Luis Tomás, sobre el grado de resolución alcanzado en las convocatorias de becas del Ministerio de Educación y Ciencia del ejercicio 2004.

Tiene la palabra para plantear la pregunta el señor Tomás. Le recuerdo el tiempo de cinco minutos, no sé si ejercerá luego la réplica, cinco minutos si ejerce la réplica.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor subsecretario a esta Comisión. Aunque con un poco de retraso en cuanto al tiempo y la oportunidad, entendemos que la pregunta no solamente irá referida al ejercicio 2004, sino que nos podrá dar explicación e información acerca de la resolución del ejercicio 2005.

Señor subsecretario, señorías, en todos los países desarrollados los sistemas de becas juegan un papel central para garantizar la igualdad de oportunidades en los niveles educativos obligatorios y postobligatorios. No puede ser de otra manera, todos estamos de acuerdo en que el gasto en becas representa una de las manifestaciones más claras de toda la política social basada en la compensación de las desigualdades. Las estadísticas que periódicamente publica el Ministerio de Educación arrojan un dato preocupante. En los últimos años se ha producido una clara reducción en el porcentaje de alumnos becarios en España. En bachillerato, por ejemplo, hemos pasado del 18 por ciento en el período 1993-1996 a solo el 14 por ciento en el curso 2001-2002. En la formación profesional de grado medio hemos pasado del 18 al 12 por ciento, y en el grado superior del 24 al 18 por ciento. La universidad no ha quedado libre de esta tendencia regresiva, descendiendo el número de becarios del 20 por ciento de mediados de los 90 al 16 por ciento reciente. En lugar de acercarnos, nos hemos ido alejando cada vez más de la media europea del 40 por ciento. Al parecer, el gasto

en becas había dejado de ser una prioridad de la política educativa de los gobiernos del Partido Popular. Recojo a modo de muestra los siguientes datos que sirven para sostener esta afirmación; por ejemplo, en el curso 1995-1996, los datos del Ministerio de Educación dicen que en la Complutense de Madrid teníamos un total de 20.389 becas concedidas y que en el curso 2003-2004 el número de becas concedidas era de 9.915, una reducción muy significativa. Ocurre lo mismo en la universidad de Barcelona donde en el ejercicio 1995-1996 el número de becas era de 10.754 y en el curso 2003-2004 de 5.537, y en la circunscripción por la que soy diputado los datos son todavía mucho más elocuentes: en la universidad de Málaga en el curso 1995-1996 los datos indican 11.332 becarios frente a los 6.603 del curso 2003-2004, aun siendo una universidad esta donde se ha incrementado en ese período el número de alumnos matriculados. Para corregir esta situación, los Presupuestos Generales del Estado destinados a becas crecieron en 2005 un 10,38 por ciento con respecto al ejercicio anterior, además de contar con un crédito extraordinario de 36 millones de euros, y del mismo modo, los Presupuestos Generales del Estado de 2006 incorporaron otra importante subida en este capítulo con un crecimiento del 9,6 por ciento, 85 millones de euros. Las previsiones del Gobierno apuntaban hacia un aumento del número de becarios para frenar la tendencia descendente, un incremento fundado en parte sobre la supresión de las condiciones restrictivas que fueron añadidas por el anterior Gobierno para el acceso a las becas y ayudas al estudio, y en parte también debido al incremento de los umbrales máximos de la renta de las familias exigidos para solicitar beca.

Señor subsecretario, desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos la certeza de que se están dando pasos importantes adelante en esta materia, pasos sin duda hacia una mayor equidad y justicia y pasos hacia un sistema de becas más eficaz y solidario. Por ello le formulo la pregunta sobre el grado de resolución de las convocatorias de becas y el cumplimiento de las expectativas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tomás.

Señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señoría, en primer lugar le agradezco la bienvenida que me dispensa a la Comisión. Todos ustedes saben que la mejora de las políticas de becas y de ayudas al estudio ha sido para el Gobierno una prioridad, lo era en nuestro programa electoral y lo ha sido desde el comienzo de nuestra acción de gobierno. Quiero recordarles que en el Consejo de Ministros de 14 de mayo del año 2004, transcurridas tres semanas desde la incorporación y la toma de posesión del actual Gobierno, una de las primeras decisiones adoptadas fue la aprobación de un suplemento de crédito de 36 millones de euros sobre la cantidad inicialmente

presupuestada para atender el compromiso del cumplimiento de las becas en nuestro país. En el presupuesto del año 2005, como recordaba S.S., se contempló un incremento de 90 millones de euros para el mismo fin, un incremento que también se ha mantenido y se ha traducido en el 10 por ciento en el presupuesto de los Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio del año 2006. Sin embargo, no sólo ha habido, como ustedes bien conocen, un incremento en las cantidades sino también una reordenación de las prioridades, y me gustaría llamar la atención sobre esta reordenación de las prioridades por parte del Gobierno en la política de becas y ayudas al estudio.

El anterior modelo de ayudas al estudio presentaba dos importantes problemas: existía un bajo número de becarios y, además, la cuantía de las ayudas concedidas a los estudiantes de renta más reducida era tan baja que difícilmente podía cubrir el objetivo de permitir su dedicación al estudio. En definitiva, a nuestro juicio, y así lo hemos manifestado, lo hicimos ya en la campaña electoral, no era este un sistema que garantizase la igualdad de oportunidades ni promoviera la eficiencia; todo al contrario, de alguna manera inducía al abandono de los estudios por aquellos que tuviesen problemas de renta. Precisamente por eso las primeras medidas de cambio en la política de becas del ministerio fueron destinadas a mejorar las ayudas a los estudiantes de menores rentas produciéndose un incremento de 21.085 ayudas en el número de ayudas compensatorias en el curso 2004-2005; estas son precisamente las ayudas a nuestro juicio que contribuyen de manera preferente a combatir el abandono escolar temprano y que contribuyen por tanto a lograr el objetivo marcado en este sentido por la Unión Europea. De estos 21.085 beneficiarios, 11.800 fueron alumnos de bachillerato y de formación profesional que vieron cómo la ayuda recibida pasaba, y quiero llamarles la atención sobre esto, de 264 euros por año en curso a 1.482 en el curso 2004-2005. Es decir, que en el curso 2003-2004 un alumno de renta baja percibía una ayuda para completar o para realizar sus estudios de 264 euros. En el curso siguiente 2004-2005, fruto de esta iniciativa, se multiplica la percepción a recibir 5,6 veces más de la anterior, es decir, pasa a recibir 1.482 euros. Del mismo modo, 9.300 alumnos universitarios pasaron a disfrutar de una ayuda de 2.356 euros al año en el curso 2004-2005 frente a los 328 euros del curso anterior. Por lo tanto, pasaron a recibir los alumnos becarios en materia universitaria 7,2 veces más de lo que se percibía hasta entonces, especialmente aquellos de renta baja. Además de estas medidas que acabo de indicarles, señorías, paralelamente se ha producido un incremento de las cuantías de todas las ayudas en un 7 por ciento con el fin de recuperar la pérdida experimentada en los ocho años anteriores, pérdida superior al 4 por ciento.

En resumen a lo que usted me demanda de información sobre el resultado de becas, quiero indicarle, en primer lugar, que, fruto de este esfuerzo en bachillerato y formación profesional, la cuantía media de las becas

aumentó un 16,5 por ciento, de 883 euros a 1.029, y subió el porcentaje de alumnos con beca del 15 al 16 por ciento. En segundo lugar, en la universidad también subió la cuantía media de las ayudas un 11,6 por ciento de media y se frenó la caída del porcentaje de becarios que alcanza el 15 por ciento. En tercer lugar, en los niveles de enseñanza obligatoria, las ayudas para la adquisición de libros y material escolar aumentaron en el año 2004 en 55.000, pasando el coste total destinado a ellas de 56 millones de euros a 64 millones de euros, casi 65, lo cual supone en esta medida de ayudas un incremento superior al 15 por ciento de lo que se recibía hasta entonces o de lo que se destinaba hasta entonces a esta medida. En cuarto lugar, señoría, en ese mismo periodo de tiempo por el que usted me pregunta, las becas de colaboración destinadas a estudiantes universitarios que realizan tareas de colaboración en los distintos departamentos aumentaron en un 3 por ciento. En quinto lugar, las becas Erasmus crecieron un 6,6 por ciento y la ayuda complementaria que otorga el ministerio para suplementar la que reciben de los fondos europeos, esa ayuda que llevaba congelada cinco años, se incrementó en un 10 por ciento. Concluyo indicando que el programa Séneca se ha incrementado en un 71 por ciento y que las becas de idiomas se han incrementado en un 28 por ciento como datos más significativos del curso 2004-2005. En suma, señorías, más becas y mejor dotadas, programa que mantiene el Gobierno para el presente curso y en los siguientes de legislatura.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Tomás.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Comprobamos que los datos expuestos demuestran claramente que se ha invertido la tendencia que nos alejó del comportamiento de los países de nuestro entorno y nos distanció sobre todo de la aplicación progresiva del principio de igualdad de oportunidades. Estamos en el camino adecuado para la recuperación del tiempo perdido, parece, como consecuencia de las políticas que están saliendo de este Gobierno a diferencia de las desarrolladas por gobiernos anteriores. Llegados a este punto, para concluir, nos gustaría desde el Grupo Parlamentario Socialista introducir una reflexión: la igualdad de oportunidades no es sólo un valor de los socialistas o de las izquierdas en general. Creemos que la igualdad de oportunidades ya forma parte del consenso básico de las sociedades democráticas de nuestro tiempo, es un valor que ya hoy no se discute ni en el pensamiento político ni entre el sentir común de los ciudadanos. Por eso, precisamente, porque es un valor compartido por todos, las políticas de igualdad de oportunidades nos permiten medirnos a unos y a otros, medir nuestro compromiso con los ideales que defendemos y medir nuestra eficacia para conseguirlos. Evitar que el origen social determine el futuro escolar de las personas es agrandar la libertad de nuestros ciudadanos y de la justicia de nuestras sociedades y tam-

bién, señor subsecretario, es algo más, es facilitar que más gente acceda a mayores niveles de estudios, es tener una sociedad con más profesionales, con más científicos y más productiva. En esta tarea esté seguro de que va poder seguir contando con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Señoría, comparto totalmente la reflexión que acaba de formular usted como conclusión a la intervención y a la pregunta de demanda de información al Gobierno. Creemos desde el Ministerio de Educación y Ciencia y desde el Gobierno de la Nación que el impulso a las políticas de becas y ayudas al estudio no es sino el primer paso, un paso importante en cuanto que incide en aquellos alumnos que tienen más dificultades para acceder y para mantenerse en el sistema educativo, que se ha ido complementando con otras medidas puestas en marcha en las convocatorias de becas y ayudas de este curso 2005-2006 y que continuará esa progresión en los próximos años. En estas convocatorias se pone el énfasis en el aumento de los umbrales en un 5 por ciento con el fin de ampliar el número de familias con derecho a las mismas, a la vez que se han aumentado las cuantías en un 4 por ciento. Vuelvo a insistir, señoría, el Gobierno pretende que haya más becas y que estén mejor dotadas. Los datos del ejercicio ya cerrado 2004-2005 nos dan esos resultados con ese incremento y recuperación de becarios en nuestro país, que no se había producido hasta ahora. En los próximos años se continuará esta política ya que solamente el sostenimiento de un incremento a lo largo de un periodo prolongado de años puede recuperar el déficit acumulado en esta materia en los ocho años anteriores. Sabe usted que para el Ministerio de Educación un eje de sus políticas es actuar procurando la equidad con igualdad.

— **DEL SEÑOR NASARRE GOICOECHEA (GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO), SOBRE DATOS Y BALANCE DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DEL CURSO 2005-2006. (Número de expediente 181/002014.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta que figura en el punto 5 del orden del día, planteada por el señor Nasarre, sobre datos y balance de la convocatoria de becas del curso 2005-2006. Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Bienvenido también a la Comisión en nombre de mi grupo en esta comparecencia. Las preguntas que formulamos en estas sesiones suelen tener un preámbulo de cinco minutos,

cuando ese preámbulo lo hace un diputado del grupo que sostiene al Gobierno se convierte en un incienso, como es natural, con alguna variante que consiste en criticar la labor del Gobierno que ya no existe, que desapareció por razones democráticas. Aunque me encanta el botafumeiro de la catedral de Santiago, yo no vengo aquí a echar incienso, señor subsecretario, y tengo que ejercer la acción de control sobre este Gobierno, del Gobierno en vigor.

Usted recordará, señor subsecretario, que la promesa estrella del señor Zapatero en la campaña electoral fue incrementar el número de becarios universitarios hasta que se alcanzara, lo dijo así públicamente, la cifra del 40 por ciento de los estudiantes universitarios. Este fue un compromiso ante los españoles, ante la opinión pública, lo cual quiere decir que se debería de alcanzar la cifra de 600.000 becarios universitarios. Usted sabe también señor subsecretario que la obtención de los datos de esta primera convocatoria de la legislatura en la que gobierna el Partido Socialista con la presidencia del señor Rodríguez Zapatero, la del año 2004-2005, ha sido un calvario para este diputado. No hemos logrado, no están todavía publicadas oficialmente las cifras de la convocatoria 2004-2005, y a la pregunta anterior del diputado socialista tampoco usted nos ha dado los datos; nos ha dado unos datos parciales que efectivamente coinciden con los de la página web del ministerio, bajo el título: 23 meses de gobierno, en la que dan unas cifras a mi juicio tramposas, engañosas e imparciales porque no dan los datos objetivos y los datos reales de esta convocatoria. Le voy a decir los datos que están a mi disposición gracias a todos los cálculos que hemos hecho después de 500 preguntas parlamentarias. El número de becarios universitarios en la convocatoria 2004-2005, es decir, los preceptores del conjunto de becas de las distintas convocatorias ha disminuido en relación con el curso 2003-2004. Usted eufemísticamente ha dicho que se ha frenado la caída de becarios. La interpretación de su frase es que ha disminuido el número de becarios en la convocatoria de 2004-2005 respecto a la convocatoria de 2003-2004. Afortunadamente, el Instituto Nacional de Estadística ya tiene las cifras oficiales de la convocatoria 2003-2004, la última en la que gobernaba el Partido Popular, y son 201.853 becarios universitarios. El número de becarios universitarios en la convocatoria del 2004-2005, según los cálculos extraídos de las intervenciones de la ministra y de todas las preguntas parlamentarias, es de 196.053, es decir, 5800 becarios menos que en el último año en que gobernó el Partido Popular. Por otra parte, las exenciones de tasas, que también es una ayuda que está dentro de la política de ayudas y de becas, por familia numerosa ha disminuido en 10.732 en la convocatoria primera del Gobierno socialista respecto a la anterior, es decir, casi 16.000 preceptores de ayuda menos en el curso 2004-2005 que en el curso 2003-2004. También han disminuido, señor subsecretario, las becas generales de movilidad con residencia en 19 provincias, las becas generales de movilidad sin residencia en 12

provincias, las ayudas por razón de distancia en 23 provincias, las ayudas de residencia en 27 provincias, las ayudas por exención de matrícula universitaria en 25 provincias, las exenciones de tasa de familia numerosa, como ya les he dicho, en más de 10.000, y las ayudas de educación infantil fuera de los estudios universitarios. Por lo tanto, la conclusión es clarísima: el curso 2004-2005 no solo no ha supuesto ningún avance en el objetivo del señor Rodríguez Zapatero de ampliar el número de becarios, sino que vamos como los cangrejos, hacia atrás, han sido menos los perceptores de ayudas. Con este retraso, señor subsecretario, ¿qué ha pasado, que está pasando en la convocatoria 2005-2006, la segunda convocatoria del gobierno socialista? ¿Van a recuperar esas 80.000 ó 100.000 becas que ya van con retraso respecto a la promesa del señor Rodríguez Zapatero?

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Muchas gracias por su bienvenida y la acogida que me hace a la Comisión una vez más.

Le agradezco su pregunta y voy intentar, como lo he hecho cuantas veces he comparecido en esta Comisión, resolver el calvario por el que dice que atraviesa facilitándole cuanta documentación sea necesaria para intentar convencerle de que sus conclusiones son erróneas en cuanto a la interpretación de los datos, puesto que está habiendo un incremento importante en las políticas de becas y en el beneficio que de las mismas reciben los ciudadanos de nuestro país. Como bien sabe, señoría, las convocatorias de becas del curso 2005-2006 se encuentran todavía en su mayoría en fase de resolución, no siendo posible facilitarle en esta pregunta un balance ni ofrecerle datos fiables y cerrados. Usted como buen conocedor del sistema sabe que hasta dentro de cuatro meses la convocatoria del presente curso 2005-2006 no estará cerrada, puesto que faltan algunas de las propuestas que deben formular todavía las comunidades autónomas y las distintas universidades. A 31 de marzo, le voy a facilitar los datos de los que ya dispone el Ministerio de Educación, se encuentran totalmente resueltas algunas convocatorias; por ejemplo, la convocatoria de becas de colaboración y la de ayudas para libros de texto y material escolar en los niveles obligatorios de enseñanza. Con respecto a la primera de ellas, a la convocatoria de becas de colaboración, puedo indicarle, señoría, que se han adjudicado 2.778 becas, es decir, un 3 por ciento más que en el curso anterior por un importe total de 6.503.298 euros, y este importe también es un 3 por ciento superior a la cuantía destinada a este tipo o modalidad de becas en el año anterior. Si comparamos estos resultados, señoría, habida cuenta de que usted me ha hecho comparaciones antes en su introducción, si comparamos estos resultados con los últimos del último año de Gobierno de la Administración

popular, el curso 2003-2004, podemos apreciar que en estos dos últimos cursos el número de becas de colaboración, por ejemplo, ha pasado de 2.622 a 2.778. Esto es, 156 becas más, aproximadamente, señoría, un incremento del 6 por ciento sobre las últimas que en esta modalidad facilitaron en el último año de su gobierno. Si analizamos el aumento del importe de este mismo periodo, pasamos de 5.737.000 a 6.503.000 euros, lo que equivale a un incremento del 13,4 por ciento, es decir, una subida sin duda importante. La segunda de la que puedo facilitar datos, señoría, que está ya cerrada, son las ayudas para los libros de texto en niveles obligatorios de la enseñanza donde se han otorgado 827.526 ayudas, lo que supone en este caso un incremento del 6,8 por ciento respecto al curso 2004-2005. Si como en el caso anterior establecemos una comparación con lo ocurrido en el 2003-2004, se ha pasado de 720.000 ayudas a 827.526, esto es, señoría, 107.526 ayudas más, lo que equivale a un 15 por ciento de incremento. Como podrá apreciar, el cumplimiento o la tendencia a incrementar el número de becarios o el número de receptores de ayudas al estudio está en claro crecimiento, lo que permite el cumplimiento de los objetivos y de las promesas electorales a las que usted se refería anteriormente. Además, señoría, he de indicarle que el importe de estas ayudas ha ascendido a 71.862.000 euros, que representa un 11 por ciento más que en el curso 2004-2005 y un 28 por ciento más al curso 2003-2004, lo que ya es más significativo para las familias; si en el curso 2003-2004 había un 17,2 por ciento de alumnos con ayuda, en este curso 2005-2006 estamos en el 20,4 por ciento, por tanto, está habiendo un claro incremento y recuperación en puntos de la ampliación de las becas y ayudas al estudio.

Si analizamos otras becas de las que puedo darle datos ya cerrados a las alturas del año que nos encontramos, por ejemplo, la evolución de las becas Séneca, vemos que de los 1.112 alumnos becarios en el curso 2003-2004, hemos pasado en el curso 2005-2006 a 1.900, esto es, señoría, un incremento del 70,9 por ciento, incremento que tiene su reflejo en la cuantía económica, que ha pasado de un importe de 4.669.000 euros en el 2003-2004 a otro de 7.468.000 en el curso 2005-2006, es decir un incremento del 60 por ciento. Señoría, estoy hablando de incrementos importantes en esfuerzo económico por parte del Gobierno y también en número de receptores; estamos hablando de incrementos del 60 por ciento, del 70 por ciento en materia de beneficiarios. El incremento en relación con el año inmediatamente anterior es de un 5,52 por ciento.

Con respecto a las ayudas complementarias concedidas por el Ministerio de Educación a los becarios del programa Erasmus para este curso 2005-2006, el importe previsto es de 5.617.000 euros, lo que supone un 10 por ciento con respecto a la cuantía presupuestada en el ejercicio anterior, que a su vez experimentó también una subida del 10 por ciento. Nos encontramos, por lo tanto, ante un crecimiento anual acumulado de un 10 por ciento en los dos últimos años de responsabilidad del actual

Gobierno para unas ayudas que habían permanecido congeladas desde el 2001 hasta el 2005 en 4.642.000 euros. Esto es en cuanto a las convocatorias de ayudas que pueden darse por finalizadas, pero si analizamos, señorita, la evolución del gasto ejecutado en las convocatorias de becas y ayudas durante los últimos 10 años, cabe destacar que en el curso 1995-1996 en bachillerato, formación profesional y universidad se invirtieron 551 millones de euros; en 1996-1997, 530 millones de euros; 468 millones en el curso siguiente; 480 millones en el posterior; 478 millones en el que le seguía y 551 millones en los cursos sucesivos, no siendo hasta el curso 2000-2001 cuando se recuperaron los valores de gasto del año 1995-1996. Lo digo en relación, señorita, con el dato que apuntaba, y no tenga la más mínima duda de que cuando las comunidades autónomas y las universidades faciliten todos los datos que faltan por recibir para cerrar los demás programas de beca tendrá S.S. cumplida nota del resultado de becas y de los esfuerzos dedicados a esta materia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Nasarre, tiene la palabra.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, permítame cuatro breves observaciones. Primera, dentro del incienso que ha esparcido el señor diputado del Grupo Socialista, que ahora también lo ha recordado de alguna manera el señor subsecretario, está el comienzo triunfal del sistema de becas con el crédito extraordinario de 36 millones de euros. El Partido Popular, usted lo sabe perfectamente, en el año 1996, la primera decisión que tuvo que adoptar no fue un crédito de 36 millones de euros sino cinco veces superior, entre otras cosas ya que el sistema de becas estaba prácticamente en situación de quiebra porque se había gastado, sin recursos financieros suficientes, prácticamente la última convocatoria aprobada por el Gobierno socialista.

Segundo usted no me puede decir que mis datos son erróneos o son falsos sin exponer los suyos. Señor subsecretario, si yo lo único que estoy queriendo de parte de una autoridad del ministerio es que diga que en la convocatoria de 2003-2004 hubo 201.853 perceptores de becas universitarias y que en la primera convocatoria socialista han pasado a 196.053, es decir, 5.800 menos. Esto lo tiene que saber la opinión pública, a pesar de que en algunas becas haya habido incrementos, que no pongo en duda, y también sabiendo que en todas las becas que yo les he citado ha habido una disminución del número de becarios. Esto es muy importante, porque es un retroceso del número de becarios en el sistema universitario español.

Tercera observación, yo le agradezco los datos, pero son muy incompletos, son muy insuficientes; a la altura del mes de abril, en una convocatoria en que está ya prácticamente terminado el curso académico, la gestión de las becas tiene que ser más acelerada, más ágil. Conozco las dificultades, pero en estos momentos a esta

altura del curso tenemos que empezar a saber ya los datos de las becas principales. Usted nos ha mencionado las de colaboración, las Erasmus, las Séneca, el incremento de estas últimas a mí me parece muy bien, porque son unas becas que inició el Partido Popular con el objetivo de que se fueran incrementando progresivamente como es natural.

Por último ya, me temo que en este curso va a pasar algo parecido a lo del curso anterior 2004-2005, porque el umbral de renta que usted ha establecido para el curso 2005-2006 ha sido el 5 por ciento, que prácticamente supera un poco la inflación, y mientras no haya una distancia sustancial entre el incremento del umbral de renta para ser perceptor de beca y la inflación —es más, más que la inflación, el incremento del PIB nominal—, estaremos en la misma situación. Por eso, yo le adelanto ya, señor subsecretario, que lo proponemos en una iniciativa, al igual que la moción del Senado reciente por la que la Alta Cámara acordó instar al Gobierno a incrementar en las próximas convocatorias de becas un 10 por ciento los umbrales de la renta familiar a los efectos de la obtención de una beca, porque este es un instrumento indispensable para la consecución de una ampliación en el número de becarios. Si no se hace eso, señor subsecretario, estaremos como los cangrejos porque ustedes ya han perdido la primera convocatoria de la legislatura y veremos a ver qué pasa cuando tengamos los datos, e insistiré para tenerlos lo antes posible, en esta segunda convocatoria.

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario, tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayor): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, no es que el diputado que ha preguntado anteriormente echara incienso o que yo le contestase de manera triunfal, tan solo estábamos intentando explicar de manera sencilla las políticas de apoyo a los ciudadanos que priman en el actuar de este Gobierno en todas las áreas.

Señoría, yo no le he dicho que sus datos sean falsos. Le he dicho que sus conclusiones me parecen erróneas a la vista de los datos que maneja. Los datos que le he facilitado le parecen a usted insuficientes. Usted es consciente, por el periodo del año en el que realiza la pregunta, de que no están cerrados los datos de todas las convocatorias. Le he facilitado con certeza, con seguridad aquellas donde están terminadas, y le facilitaré con todo el rigor, como lo hemos hecho siempre y espero seguir haciéndolo sin duda alguna durante el transcurso de la legislatura, cuando estén cerrados todos los datos que S.S. requiera en relación al cumplimiento de las políticas de becas.

Me sorprende que apunte por el incremento del umbral de renta de forma superior al que ha llevado a cabo el Gobierno en estos últimos años, cuando ustedes

no fueron capaces de hacerlo en la época en la que gobernaron. Señoría, las medidas que se adopten en becas, y conocerá la Cámara pronto, de distintas medidas del Gobierno en esta materia, permitirán continuar alcanzando ese incremento en el número de becarios, en el número de perceptores y, sobre todo, que sean estos los de menor renta en España y en las cuantías que a ello se refieran. Lo que sin duda es claro, si me lo permite señoría, es que desde el año 1996 hasta el año 2001 los recursos públicos dedicados a becas no fueron incrementos, fueron partidas minoradas en un 3, casi un 4 por ciento, en un 15 por ciento, en un 10 por ciento. Con las políticas del Gobierno actual en los últimos dos años, la curva empieza a recuperarse tanto en número de becarios como en porcentaje de los mismos en el conjunto de nuestro territorio nacional.

La señora **PRESIDENTA**: Terminamos así las tres preguntas planteadas al señor subsecretario, le damos las gracias por su presencia en la Comisión y detenemos la sesión cinco minutos para la llegada del señor secretario de Estado.

— **DEL SEÑOR TOMÁS GARCÍA (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO), SOBRE BALANCE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA I3 COFINANCIABLE POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA LA INCORPORACIÓN ESTABLE DE PROFESORES-INVESTIGADORES Y LA INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA. (Número de expediente 181/001748.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión de preguntas con la que figura en el número 2 del orden del día, planteada por el diputado señor Luis Tomás: balance de la puesta en marcha del programa I3 cofinanciable por las comunidades autónomas para la incorporación estable de profesores-investigadores y la intensificación de la actividad investigadora.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión. El sistema español de ciencia y tecnología ha realizado importantes esfuerzos para incorporar investigadores que tuvieron que salir de España, investigadores con una amplia formación que tuvieron que abandonar este país ante la falta de perspectivas y las escasas oportunidades que les ofrecían nuestras universidades y los centros de investigación. Una parte importante de estos investigadores provienen de las cohortes de población que accedieron a una educación superior de mayor calidad en los años ochenta, los mismos que en los noventa se encontraban en el momento más fértil de su capacidad investigadora. No tuvieron otra opción que salir fuera. Son profesionales con buenos currículos y un gran nivel de forma-

ción. Es cierto que el Ministerio de Educación y Ciencia puso en marcha algunas iniciativas que han proporcionado posibilidades de reincorporación de estos investigadores al sistema. El programa Ramón y Cajal fue el más conocido pero no el único. El Ramón y Cajal se presentó en su día como un contrato de trabajo a cinco años con la finalidad de integrar permanentemente a los jóvenes investigadores por parte de los centros de investigación. Sin embargo, la meta de la integración carecía de fundamento legal. Es evidente, y todos lo sabemos, que en los textos oficiales de la convocatoria nunca se estableció que los contratos serían prorrogables por otros cinco años ni que los puestos pasarían a ser indefinidos. A pesar de ello, representantes del Gobierno, del Partido Popular en aquella etapa, sí que lo sugirieron y no tuvieron el más mínimo pudor de trasladar este mensaje a través de los medios de comunicación. Todavía más, hubo centros de investigación que llegaron a incluir el carácter cuasi indefinido de estos contratos en su publicidad y en los anuncios de empleo. No lo decimos nosotros, es algo que han criticado los mismos investigadores asociados en la ANIRC, la Asociación Nacional de Investigadores Ramón y Cajal. Creemos que este Gobierno ha establecido un antes y un después en esta materia, a pesar de que por ejemplo a alguno le pueda sonar esto a loa. El Gobierno del que usted forma parte está realizando un esfuerzo importante ahora que está cubierto el ciclo de los primeros incorporados al Ramón y Cajal. Es justo reconocerlo, es un esfuerzo que no tiene como único objetivo el programa en cuestión, sino que va dirigido a atender por igual a cuestiones, a situaciones de inserción al sistema que requieren consolidar los recursos humanos necesarios para el sistema de ciencia y tecnología. Desde mayo de 2005, el ministerio cuenta con el programa de incentivación en la incorporación e intensificación de la actividad investigadora conocido como programa I3. Sabemos que se trata de una iniciativa para promover la contratación de nuevo personal en las universidades, en el consejo y otros centros de investigación, que no trata de crear directamente puestos ni de dictar normas de aplicación general ni de imponer reglas específicas sobre fórmulas de estabilización o las funciones de los nuevos empleados permanentes. Su objetivo por el contrario, es bien claro, pretende crear estímulos para que cada uno de los agentes con responsabilidad en el sistema de ciencia y tecnología valore la oportunidad de ocupar los nuevos puestos vacantes con personal de perfil investigador, planifique la creación de nuevos puestos y que todo esto lo haga desde el diálogo con todas las partes implicadas y desde el reconocimiento y respeto a las competencias de las comunidades autónomas, abiertos a la posibilidad de la cofinanciación y con las miras puestas en aumentar el número de investigadores por 1.000 habitantes, acercándolo a los niveles europeos, un aumento de los recursos humanos en ciencia e investigación en el marco de intensificación del esfuerzo europeo de investigación coherente con el objetivo del 3 por ciento y el compromiso de la estrategia

de Lisboa. Pronto habrá transcurrido un año desde la aprobación del programa I3. En el Grupo Parlamentario Socialista, señor secretario de Estado, le solicitamos un primer balance de lo que ha representado la puesta en marcha de este programa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra. Tengo que pedirle que sea en cinco minutos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Efectivamente, nos encontramos con el programa Ramón y Cajal que era una loable idea en el sentido de que pretendía incorporar científicos relevantes de Europa o de Estados Unidos, españoles o extranjeros, la verdad que en ese sentido fue una situación muy generosa. La primera convocatoria fue en 2001. En aquella convocatoria hubo 453 activos; 321 han encontrado acomodo en el sistema y en la convocatoria se decía textualmente, yo creo que es bueno recordar lo que decía la convocatoria porque me parece que da luz a que al fin último del programa Ramón y Cajal, que muy bien he dicho que iba con otros programas, pretende incorporar doctores en los centros españoles de investigación y desarrollo creando condiciones para su integración en el sistema español de ciencia; crear condiciones, no son plazas sino condiciones. Nos encontramos este problema que es un problema complicado porque, como bien se sabe, crear plazas no es fácil. En los organismos públicos de investigación hemos hecho un programa de dotación de plazas importante. El programa I3 fue un programa concebido desde dos puntos de vista. Por un lado, estaba la idea de estimular la creación de plazas en universidades, en organismos públicos de investigación, ahora daré los resultados que son espectaculares, y, por otra parte y todavía en pequeña escala, una línea de intensificación de investigación; dos líneas. O sea no sólo coger personas con perfil Ramón y Cajal, es decir, estancias en el extranjero, publicaciones de impacto, sino en el otro aspecto. En síntesis, porque el tiempo apremia, he de decir que en este momento se han acabado prácticamente las firmas de contratos con todas las comunidades autónomas, produciéndose la financiación de 254 plazas para incorporación, once para intensificación; hay tres comunidades que son Murcia, País Vasco y Rioja que no lo han pedido todavía, con un gasto para este año de 22 millones de euros, en el 2006, y comprometidos 11 para 2007. La cifra por cada plaza es de alrededor de unos 130.000 euros por cada puesto de tipo profesor titular de universidad o equivalente y 150.000 por cada puesto de catedrático de universidad o equivalente. La otra cuestión importante en el otro caso es que lo que se hace es atender a retribuciones para liberar personal de calidad de tareas docentes para investigación. Entonces tenemos en síntesis, y ya acabo, 254 plazas en comunidades autónomas, todas excepto Murcia, País Vasco y La Rioja que no las han solicitado, pero algunas ya están

trabajando porque no tenían idea de incorporar a nadie este año, son once de intensificación y para los organismos públicos de investigación hemos creado cincuenta y dos, cuarenta en el Consejo, tres en la UNED, tres en el Instituto de Astrofísica de Canarias y siete en el Instituto de Salud Carlos III. En total, 306 plazas. Los Ramones y Cajales que en este momento están a punto de agotar sus contratos son unos 453, pero no todos están en esta situación porque en realidad no se incorporaron y solo tenemos 332 que van a tener problemas a partir de este momento y hay una oferta de 306 plazas. En algunos organismos públicos de investigación, en el caso del consejo que luego comentaré porque me parece que hay otra pregunta en este sentido, ya se han tomado medidas para ir proponiendo soluciones a esta cuestión. En todo caso, he de decir que la convocatoria Ramón y Cajal, loable en sus contenidos, no acertó a crear condiciones de futuro. Algunas comunidades autónomas, cuando se dieron las plazas de Ramón y Cajal, intentaron crear condiciones, pero la verdad es que ustedes saben que crear una plaza en una universidad no depende ni de la comunidad autónoma ni mucho menos de la Administración General del Estado; depende de las peticiones que se hagan, de su plantilla, la plantilla de la universidad y no es fácil crear plazas. Nosotros estamos haciendo una labor de estímulo, como no puede ser de otro modo, colaborando con las comunidades autónomas, que son las que cofinancian el proceso y, sobre todo, intentando mantener un nivel de calidad puesto que la financiación de estas plazas está sujeta a una valoración por parte de la ANEP.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor Tomás.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: De su exposición percibimos que la puesta marcha del programa I3 ha tenido una importante acogida por el sistema, tanto en el número de convenios cerrados, prácticamente todas las comunidades menos tres, como en el caso de las líneas de plazas creadas por el propio programa. En el Grupo Parlamentario Socialista valoramos especialmente esas dos líneas de actuación, la línea de incorporación sobre la que nos ha dicho la cifra de 254 plazas, incorporación estable, donde se financia la conjunción de un puesto de trabajo con un profesor-investigador que atienda a un perfil adecuado y donde se pretenda además apoyar la contratación estable de personas que han desarrollado con éxito su trayectoria investigadora en el extranjero. La línea de intensificación nos habla de once destinadas a incentivar el incremento de la actividad investigadora, favoreciendo que los profesores-investigadores puedan dedicarse prioritariamente a la investigación en su universidad o el centro I+D donde desempeñan las funciones. En ambas líneas es destacable el hecho de haber estado abiertas hasta la negociación con las comunidades autónomas. Es necesario subrayar este aspecto, lo que ha permitido una mayor implicación de las mismas,

tratándose por lo tanto de un esfuerzo compartido entre todas las administraciones, especialmente en el caso de la intensificación por la vía de la cofinanciación. Estamos convencidos de que medidas como ésta van a contribuir a estabilizar a los investigadores, pero también a atraer a los centros de investigación españoles a investigadores que desarrollan su actividad en el extranjero. No nos cabe duda de que se trata de una iniciativa ambiciosa de inversión en I+D dentro del programa Ingenio 2010, como todos conocemos, que hoy por hoy es el camino más seguro para conseguir los niveles de convergencia que todos deseamos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Señoría, muchas gracias por sus palabras que nos ayudan a seguir esta difícil tarea. He de decirle además, porque quizá mi información queda incompleta y no me gustaría que esto se interpretase mal, que en este momento en la Administración General del Estado hemos sacado 1.500 plazas de habilitación de titulares de universidad y 500 aproximadamente de catedráticos; 2.000 plazas de habilitación que creo que completan bastante. Y en el sector de los organismos públicos de investigación, sólo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas hay este año 200 nuevas plazas de investigador titular, que es la categoría que puede corresponder a titular de universidad, lo cual significa que todo esto se junta y hace un paquete que realmente es atractivo, que permite asegurar a estos investigadores de calidad y a cualquier investigador español de calidad comparable, sea o no sea Ramón y Cajal, la posibilidad de incorporarse al sistema español de ciencia y tecnología.

— **DEL SEÑOR GUTIÉRREZ MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO SOBRE PREVISIONES ACERCA DE MANTENER EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA LA DIPLOMATURA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** (Número de expediente 181/001949.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta siguiente planteada por el diputado Gutiérrez Molina del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsiones acerca de mantener en el Campus Universitario de Melilla la diplomatura de Gestión y Administración Pública.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Bienvenido, señor secretario de Estado, a la Comisión y muchas gracias de antemano por lo que pueda contestarme. La pregunta trasciende un poco más del interés que pueda generar en mi circunscripción, y lo es porque esta carrera, esta

diplomatura, esta titulación de gestión y administración pública ya fue objeto de interés por parte de todos los grupos políticos, no solamente en esta legislatura, señora presidenta, sino en anteriores. En el año 1997, el grupo de Convergència i Unió presentó aquí en el Congreso una proposición no de ley en el sentido de potenciar la salida de los profesionales de la diplomatura de gestión y Administración pública en el ámbito de la Administración local. La propia posición del entonces representante de la Comisión, el señor Rodríguez Zapatero, hoy Presidente del Gobierno, incidiendo en el mismo contexto, las conclusiones del encuentro de estudiantes y diplomados en gestión y Administración pública celebrado en León en el año 2000, la proposición no de ley que se presenta en el Senado en septiembre del 2001, también en mayo del 2001 por parte del Grupo Parlamentario Socialista, en concreto por la señora Fernández de la Vega, inciden en los mismos términos de interés por potenciar esta carrera, esta diplomatura. Para no cansar, señora presidenta, esta carrera, esta titulación ha sido objeto de interés también por parte del Grupo Parlamentario Popular, y desde luego, por las autoridades del Gobierno autónomo de Melilla. ¿Y cuál es el objeto de la pregunta, señora presidenta, señor secretario de Estado, una vez analizados brevísimamente los antecedentes curriculares, digámoslo así, de la carrera aquí en Comisión y en sede parlamentaria? Porque creemos que se trata de una diplomatura que ha sido objeto de buenos desarrollos, puede que a veces pudiéramos obtener desarrollos desiguales en diferentes universidades españolas, pero en cualquier caso es innegable que en los cerca de 15 años de historia de la titulación falta que la diplomatura se conozca suficientemente entre los responsables de los recursos humanos de la Administración, y que sea valorada más como mérito específico para acceder a puestos de trabajo para los cuales los diplomados están, desde mi punto de vista por supuesto discutible, especialmente preparados.

El segundo punto de la pregunta y la segunda argumentación por la que sustento la pregunta, señora presidenta, es que el actual proceso de adaptación de las universidades españolas al espacio europeo de la Educación Superior, si no estoy mal informado, ha de comportar entre otras cosas una revisión del catálogo de titulaciones que necesariamente, salvo opinión en contrario del señor secretario de Estado, afectará a la actual diplomatura. En cuanto al alcance de la reforma, todos sabemos que se está discutiendo tanto en el Consejo de Coordinación de Universidades como en las universidades, para hacer una propuesta de grado y según los informes que a mí me han llegado a la oficina parlamentaria que dirijo en Melilla, aparece hoy rodeado de ciertas incertidumbres. Porque del catálogo que propone el Consejo de Coordinación de Universidades, según lo publicado por la prensa y según las noticias que tengo por profesionales que llegan a la oficina parlamentaria, se desprende que la diplomatura de gestión y Administración pública no se contempla como un grado indepen-

diente. No hace falta decir que la propuesta ha generado incertidumbre, señora presidenta, señor secretario de Estado, en la que yo antes hacía hincapié. Por lo tanto, para un campus como es el Campus Universitario de Melilla, necesario de potenciación por las circunstancias de todos conocidas de la ciudad autónoma, lo que es para Melilla yo creo que un foco importantísimo de desarrollo y de urdimbre social importante, el mantenimiento y la potenciación del campus, como es que el nombre del grado que se pretende poner, yo no sé si será exacto o el señor secretario de Estado me corregirá, de ciencias políticas y gestión pública, como la propia estructura del mismo grado, debe ser en primer lugar un esfuerzo de negociación muy importante por parte de las universidades españolas, y desde luego, si es posible, señor secretario de Estado, que concrete la acción del Gobierno, las previsiones del Gobierno para que de una u otra manera se pueda tranquilizar, permítame la expresión, señora presidenta, a los profesionales que han acudido a la oficina parlamentaria que dirijo, con objeto de garantizarles no solamente su estabilidad sino también lo que creemos algo importante para el Campus Universitario de Melilla.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Según mis informes, en este momento en Melilla hay una Escuela Universitaria de Ciencias Sociales donde están ciencias empresariales, relaciones laborales y gestión y administraciones públicas. Entiendo ese sentido de incertidumbre pero yo creo que en este momento no hay ninguna directiva europea que prohíba tener esta titulación. Lo que sí es verdad es que estamos en un proceso de renovación de los catálogos de los títulos universitarios y, en esa renovación, se está procediendo con mucha prudencia y cautela y están proponiéndose fundamentalmente lo que son ámbitos. Esto la gente lo confunde. Cuando ponemos, por ejemplo, enseñanzas de grado, enseñanzas en plural y grado en lengua española y su literatura, resulta que estamos diciendo —y ahí puede haber, lo digo textualmente y así se da en la documentación—, que teniendo en cuenta que tanto las denominaciones de los títulos como los contenidos comunes pueden discutirse y en su caso modificarse el proceso de debate de cada una de las propuestas, el ministerio propone completar la regulación de los sectores de las enseñanzas y desarrollo de las directrices de los nuevos estudios de grado con la enseñanza en los plazos que en ellos se relacionan. Quiero decir, que lo que hacemos está abierto. Lo que ocurre es que no podemos poner todos los nombres que existen en cada momento porque entonces, ¿dónde está la renovación? Lo que sí es verdad es que para el segundo plazo y grado de ciencias políticas y de la Administración, que en absoluto presupone quitar nada, no sé si conocen en

profundidad, nuestra propuesta, es 120 créditos que tienen contenidos formativos comunes y otros 60 que pueden ser menciones que permiten desarrollar cuestiones, podríamos poner a lo mejor un título que fuera tal, con una mención en, pero en todo caso no hay ningún indicio que permita suponer que este título va a seguir con este nombre o con otro que se considere más adecuado. Y por lo tanto, una vez que estas subcomisiones, por supuesto el mapa está abierto, no se cierra en absoluto, hagan sus directrices generales y vean si puede caber dentro de un título o hay que hacer dos, esto un problema así de sencillo, lo que sí queremos es que una vez que se apruebe esto, por supuesto con la participación de las comunidades académicas, pero también de los profesionales, hay un período para ir haciendo alegaciones; por consiguiente, al final de todo ello se renovará, seguirá este nombre o le daremos otro; estamos hablando, insisto una vez más, de ámbitos de, y una vez que eso lo tengamos claro, haremos un real decreto donde estarán las directrices generales. Las universidades tendrán entonces tres años para plantear los planes de estudio ya concretos, y una vez que tengamos estos planes de estudio concretos, empezarán. En todo caso, le puedo asegurar que la Universidad de Granada, en al que está adscrita, tiene la intención de, con este nombre u otro, mantener esta titulación.

Aprovecho la ocasión de que estoy aquí para decirles a todos ustedes que se generan incertidumbres como si nosotros fuésemos unas personas que ponemos y quitamos. No, no se ha hecho así en absoluto. Lo que vamos haciendo son propuestas para poder reflexionar internamente a dónde queremos ir, partiendo de lo que existe e intentando por todos los medios racionalizar el sistema universitario, pero con la participación de todos, despacio y lentamente. No hay ningún área ni ningún ámbito que vayamos a quitar. Pretendemos utilizar los criterios de menciones, los criterios relacionados con lo que podrían ser contenidos comunes, utilizando los títulos dobles, todos estos criterios que son modernos y que es lo que permite hacer una universidad como la que queremos para nuestro país. Puedo asegurarle que me he reunido ya varias veces con profesionales de este colectivo, estoy dispuesto a reunirme más veces y les aseguro que su titulación con ese nombre, que puede ser magnífico o un nombre que salga del acuerdo con ellos y con los profesores universitarios, va a existir, va a estar, y no tienen nada que temer.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ MOLINA**: Intervengo exclusivamente para hacer dos matizaciones. No creo, señor secretario de Estado, que de mi intervención haya podido S.S. percibir que la decisión que pueden hacer los responsables ministeriales o los responsables de las universidades sea de un carácter aleatorio, caprichoso o provisional. Sencillamente, me he limitado a exponer las

inquietudes y las incertidumbres legítimas que me han trasladado, pero hablar de inquietudes o de incertidumbres en modo alguno supone capricho o decisión aleatoria por parte del ministerio ni por parte de los representantes de la universidad. Lo digo para que conste en el «Diario de Sesiones» a expensas del rigor de mi intervención, y supongo también que del rigor de su intervención.

En segundo lugar, quisiera decir también, señora presidenta, sencillamente para mi ilustración, señor secretario de Estado, en cuanto a los créditos, no tiene ninguna importancia más que la cuantitativa para yo anotarlo y en la próxima intervención que pueda tener o la información que pueda transmitir, que me pareció que el grado de ciencias políticas y gestión pública constaba de 240 créditos en cuatro cursos académicos de 60 créditos cada uno —por si no lo tengo bien recogido de la intervención—, y tendría una, por decirlo con palabras que se utilizan ahora, troncalidad del 60 por ciento de los créditos; el 40 por ciento restante, le ruego me responda, si tiene la amabilidad, debería ser definido por cada universidad y permitiría acabar de orientar el grado hacia las ciencias políticas o hacia la gestión pública en función de los perfiles profesionales que se quieran potenciar. Tengo aquí una serie de estructuras de los créditos, que no es cuestión hacer por la propia naturaleza breve de la intervención de la pregunta, pero sí quería, señor secretario de Estado, que S.S. tuviera a bien ratificar la información que doy o si no corregirme, a lo que estoy dispuesto como alumno disciplinado a aceptar cualquier tipo de doctrina.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): En primer lugar, he de decirle que yo no decía que usted pensaba que nosotros lo hacíamos aleatoriamente. No era eso. A veces pienso que piensa que lo hacemos aleatoriamente. Esto que quede claro. En cuanto a la otra cuestión, lo que sí es cierto es que en nuestra propuesta en este momento para esta titulación hemos hecho un esquema de tipo general para todas que se llama el 3+1, 3 son 180 créditos de formación convencional y 1 que es de formación práctica y con un trabajo fin de carrera de integración de conocimientos. Entonces, evidentemente, son 240 pero con esa matización. Vamos a fijar en este caso, las directrices generales que no están hechas aún, 120 créditos aproximadamente, que son de tipo de núcleo, de los que definen la titulación y, otros 60, que pueden servir para hacer lo que sería la mención. Pero le reitero, señoría, que a lo mejor no va a ser exactamente este nombre, sino nuestra propuesta, y esta propuesta una vez que se evalúe por la subcomisión oportuna, es la que va a salir o a lo mejor salen dos títulos de aquí; esto no se puede saber, estamos en esa etapa. Soy muy sensible al espacio europeo, señoría, porque

creo que es una buena ocasión no para hacer lo que nos puede gustar más o menos, sino para dotar a la universidad española de un instrumento potente que aproveche las potencialidades actuales y proyecte a nuestro país hacia el futuro. En todo caso, señoría, el 2010 es el pistoletazo de salida y hasta el 2025 no vamos a tener más titulados de las actuales titulaciones que las del espacio europeo. En todo ese camino creo sinceramente que tenemos que ir adaptándonos porque son formas y modos nuevos para una estructura como es la universitaria que a veces no es fácil, como cualquier estructura; pero en todo caso sí que es cierto que lo estamos haciendo con mucha prudencia e intentando por todos los medios no generar o minimizar las incertidumbres para no cometer errores que sean irreparables.

— **DEL SEÑOR NASARRE GOICOECHEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE RESOLVER EL PROBLEMA DE CONTINUIDAD DE LOS INVESTIGADORES DEL PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL, Y EN PARTICULAR DE LOS QUE DESARROLLAN SU LABOR INVESTIGADORA EN EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC). (Número de expediente 181/002015).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la última pregunta del orden del día planteada por el señor Nasarre, del Grupo Parlamentario Popular: previsiones acerca de resolver el problema de continuidad de los investigadores del programa Ramón y Cajal y, en particular, de los que desarrollan su labor investigadora en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tiene la palabra el señor Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Yo también, señor secretario de Estado, le doy la bienvenida a su nueva comparecencia en los trabajos que desarrolla esta Comisión. Voy a hablar efectivamente de los problemas de los investigadores del programa Ramón y Cajal. No quiero dar ningún sesgo político ni partidista a mi intervención, porque se trata de un problema muy de fondo en el que me gustaría que se lograra, obviamente la responsabilidad mayor es la del Gobierno y la del ministerio, pero entre todos, una solución al problema en que nos encontramos. Efectivamente, en el año 2001 se realizó la primera convocatoria del programa Ramón y Cajal, y usted lo ha dicho bien en su intervención. Su finalidad era incorporar a doctores ya acreditados como investigadores; no es para jóvenes investigadores que están iniciando sus trabajos, sino ya acreditados en los centros españoles de investigación y desarrollo tecnológico y también, textualmente lo dicho usted, en las bases de la convocatoria, crear las condiciones para su integración en el sistema español de ciencia. El programa Ramón y Cajal lleva ya cinco años de existencia y está

permitiendo que cerca de 2.500 investigadores ya, a lo largo de sus cinco convocatorias, se vayan incorporando a nuestro sistema de ciencia. Nadie duda de la fecunda iniciativa. Fue una iniciativa además que respondía a una necesidad imperiosa de nuestro sistema de ciencia. Usted la ha calificado como loable, yo también se lo agradezco, y está teniendo unos excelentes resultados. Yo quiero reconocer también, señor secretario de Estado, la voluntad de continuar con este programa por parte del Gobierno que usted representa aquí, porque son los países serios los que se caracterizan por la continuidad de los programas de carácter estratégico como éste. Pero este año concluye el periodo de contratación de los investigadores de la primera convocatoria y estamos en un momento crucial para el éxito o para el fracaso del programa, conforme a las decisiones que ustedes, que todos tenemos que tomar. De acuerdo con las bases del programa, los investigadores que fueron seleccionados en esta primera convocatoria —que fue una selección, quiero recordar aquí, muy competitiva y muy rigurosa porque se presentaron 2.807 candidatos para 800 plazas, todos ellos con una acreditada labor investigadora—, han realizado ya su labor a lo largo de este tiempo y se han sometido a dos evaluaciones que realiza la ANEP, a una tercera en estos momentos en relación con el programa I3. El problema que ahora se nos presenta, el problema que conozco más de cerca es que son cerca de 60 investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y hay más en algunos otros institutos de investigación, que habiendo llevado adelante los proyectos de investigación, que con tres evaluaciones positivas, que con una acreditada tarea investigadora pueden irse a la calle al final de estos contratos porque al parecer, de modo a mi juicio incomprensible, no se encuentran fórmulas para mantener la continuidad de sus proyectos de investigación. Todos podemos coincidir en que el espíritu y la finalidad del programa Ramón y Cajal era la incorporación a nuestro sistema de ciencia de investigadores y de doctores ya acreditados con una trayectoria encomiable y que fuera una incorporación definitiva. ¿Vamos a decirles, señor secretario de Estado, a esos investigadores al cabo de estos cinco años, aunque no tengan un contrato indefinido que no pueden continuar, que se vayan a la calle y que se busquen la vida en otros sitios? Yo creo que esto sería un drama y sería un fracaso para todos; debemos evitarlo, señor secretario de Estado, y apelo a la responsabilidad de todos. ¿Qué más se puede pedir a unos investigadores, a unos doctores con esta labor científica, con evaluaciones positivas en sus trabajos para poder continuar sus trabajos? ¿Es que acaso los informes de la ANEP, que es el órgano específico del Ministerio de Educación y Ciencia para editar esos trabajos de evaluación no sirven para nada, no resultan insuficientes, por ejemplo, al Consejo Superior de Investigaciones Científicas? Yo creo que, señor secretario de Estado, tenemos fórmulas, si hay voluntad política, para hacer lo que se debe hacer en estos momentos, y es que a todos los investigadores que hayan

superado la evaluación de carácter positivo se les dé la cobertura legal y el contrato correspondiente para la continuidad de sus trabajos. Eso es lo que yo desearía en la posición, la voluntad que yo desearía que tuviera el Gobierno y que nos expresara a esta Comisión el señor secretario de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Antes expuse la situación de cómo se creó el programa Ramón y Cajal, el compromiso que adquirió entonces el Gobierno. Es cierto que fue una actuación loable, pero también he de reconocer que también dejó un pequeño problema. Yo entonces era rector de una universidad y cuando me dijeron que tenía que pedir Ramones y Cajales, dije que sí, pero inmediatamente vimos cuál era el problema. Mire usted, estamos en la Administración pública, y en la Administración pública la creación de plazas no depende de la voluntad del Gobierno, depende de muchas cosas. No podemos crear plazas, no podemos adjudicar plazas a nadie; nosotros podemos crear condiciones, pero no podemos decir que esta plaza es para este señor que ha resultado evaluado positivamente, porque no tenemos, por ejemplo en el consejo, posibilidades de hacer contratos laborales para investigadores de manera fácil y sencilla. Todos estos temas son bastante más complicados de lo que parece. Y digo que fue loable en la actuación, pero dejaron un pequeño problema que quizá ustedes pensaban haber resuelto. No se resolvió y ahora está aquí el problema. Evidentemente, que los que se incorporaron eran personas que habían sido evaluadas positivamente, que se seleccionaron en una selección competitiva, pero en este momento me gustaría comentarle en el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas cuáles son los números exactos. Antes hablé del programa I3, no vamos a repetirlo otra vez. Las plazas que se han sacado vía programa I3, lo cual supone cubrir prácticamente a todas las personas que se quedan en este año sin contrato, darles posibilidades, cumplir lo que el real decreto decía, crear condiciones, pero también es verdad que en este momento, y aparte de eso tenemos las plazas de habilitación, también hemos pedido incluso a las comunidades autónomas que no tienen Ramones y Cajales que pueden llevar Ramones y Cajales allí. Nosotros estamos dispuestos a financiarlos con estos 150.000 euros a los que me he referido antes, por lo tanto, en este sentido estamos haciendo lo que podemos con el tema. Pero vamos a centrarnos en lo que parece que más preocupa a S.S., el consejo. Sólo en el año 2001 se incorporaron 219 Ramones y Cajales al Consejo. En el año 2001 había 219, y hasta este momento ya han sido contratados por esta entidad 289. Y usted dirá que ya estarán todos. No, porque como es un proceso de incorporación a través de una prueba, de un concurso oposición, realmente no

todos se incorporan. Este es el gran problema que tenemos. O sea, que habiendo incorporado 289 personas, algunos, 57 no han podido incorporarse. Y con estos 57 yo me he reunido ya una vez, el presidente del Consejo posiblemente dos veces. Es decir, que mi sensibilidad en este sentido está herida profundamente. Hace aproximadamente un mes que me reuní con ellos y nos comprometimos a que antes de Semana Santa les íbamos a decir algo, como que este año el consejo saca otras 200 plazas más. Usted sabe de sobra que las plazas salen para determinados perfiles, para determinados departamentos, no siempre todos están en el lugar donde está la persona, el Ramón y Cajal, el candidato potencial; además, no todos salen en estas áreas, pero aún así estuvimos dándole vueltas a las posibilidades. No voy a adelantar nada porque no me parece oportuno, pero sí le puedo asegurar que estuvimos con ellos y que estuvimos viendo ciertas posibilidades. Es más, intentamos ver un poco el problema. Algunas personas se han presentado varias veces y no han obtenido plaza por condiciones externas, internas, de perfil, muchas cosas. Usted sabe de sobra que las plazas son las plazas. Lo que le puedo asegurar es que nuestra sensibilidad está con ellos, que haremos lo posible y lo imposible para que estas personas no se vayan de nuestro sistema. No sé si en el sitio donde están o en otro sitio, no sé en qué condiciones, pero estamos trabajando con las posibilidades que da la Administración pública para poder incorporar a estas personas. Si en este momento hay 57 que son los que tienen el problema, que no es inmediato, para algunos es próximamente y para otros es para principios del año que viene, les hemos garantizado, el presidente del Consejo y un servidor, que tienen que estar tranquilos, que hablaremos con ellos y buscaremos soluciones. Yo tengo alguna solución aquí apuntada, soluciones que pasan por intentar por todos los medios que puedan permanecer en el sistema. Pero el acceso a una plaza de funcionario de tipo científico titular exige una prueba que es competitiva y donde el que compite puede obtenerla o no obtenerla por muchas razones. Ya he comentado antes el problema del perfil, el problema del centro, muchos problemas, pero esto es así.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Yo le quiero decir con toda sinceridad que me parece que no es fórmula y no es respuesta. Ni yo ni usted podríamos explicar a la opinión pública, al mundo científico y a los propios investigadores que usted ha venido aquí —son unos investigadores enormemente acreditados, usted lo sabe perfectamente, no están al comienzo de sus carreras, enriquecen nuestro sistema educativo, están haciendo sus proyectos de investigación—, y les dice que al final de eso, tienen que ir a un concurso oposición para incorporarse al sistema de ciencia. Esa no es la solución. No sé si eso, si no encontramos una solución, es lo que

tendrán que hacer o irse a universidades del extranjero de nuevo. De lo que se trata es de buscar una fórmula. La más lógica sería que a todos aquellos que hayan realizado todas las evaluaciones de carácter positivo se les dé una continuidad con sus proyectos y una continuidad con su tarea, a través del programa I3 o a través de un programa que podemos buscar. Si hay voluntad política, señor secretario de Estado, hay encaje y soluciones administrativas para esta solución. Es decir, el Consejo de Investigaciones Científicas claro que tiene que crear plazas de investigadores; ahí están ustedes. Después de haber hecho un proceso de selección, vuelvo a repetirlo porque quiero insistir, enormemente competitivo, no tendría sentido. Le ha tocado una mayor responsabilidad al Gobierno cuando estamos en estos momentos en la fase, yo creo que dependerá de la decisión que se adopte, de la plena continuidad del programa Ramón y Cajal. Este programa cuya vocación es convertirse en un sistema de incorporación de investigadores de primera acreditados al sistema de ciencia española, tiene que tener un proceso de continuidad y no carácter efímero. No podemos desperdiciar, señor secretario de Estado, talentos dedicados a la investigación. Aparte de un error, es injusto. Por lo tanto, tengo que decir que mi grupo va a estar muy atento a la solución de este problema y que en el caso de que, nos gustaría hacerlo junto con el Gobierno, se encontraran soluciones a este problema que nos parezcan las adecuadas y las justas, adoptaremos las iniciativas parlamentarias que correspondan porque nos parece que es vital, para el futuro de la ciencia española, el éxito del programa Ramón y Cajal.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Usted me decía que no hay respuesta; yo le digo que sí hay respuesta. Voluntad política, toda. Es uno de los problemas que, con más cuidado, estamos resolviendo y, de hecho, yo diría que el interés o el éxito se ha producido cuando prácticamente estamos cubriendo toda la oferta, porque insisto en que el número de personas de la primera incorporación de Ramones y Cajales que no ha tenido todavía plaza es realmente pequeño. Es verdad que están haciendo investigación, están dirigiendo grupos de investigación. Puede usted estar seguro de que vamos hacer todo lo posible y lo imposible por que no abandonen el sistema, pero no podemos crear agravios comparativos. En las universidades españolas en este momento hay muchas personas, y usted recuerde que en el I3 hablamos de perfiles I3, que han estado estudiando, trabajando, formándose en todas las universidades del mundo, personas que tienen un currículum magnífico y también tenemos que darles una oportunidad. Le puedo asegurar que hay voluntad política y que nuestra promesa, la del presidente del Consejo y la

mía personal, es que les iremos buscando acomodo y solución y que intentaremos dar, con ellos, una solución que no genere agravios comparativos con otros grupos de investigadores de calidad que hay en España, que hay muchos y muy buenos; que intentaremos que el programa I3 les llegue en toda su intensidad y así el consejo tiene pedido un convenio a través del programa I3 importante. Con aquellas personas que no alcancen esta situación tendremos también algunas soluciones que estamos diseñando, digo diseñando porque no están previstas. Este es el gran problema que tiene el programa Ramón y Cajal y había que haberlo previsto desde el principio. No se previó y ahora tenemos los problemas. Si eso se hubiese previsto en el año 2001, esto no hubiese ocurrido. Ahora tenemos que buscar soluciones que son difíciles, y yo creo que ahora con la Ley de agencias, donde el consejo se incorpora, a lo mejor encontramos una buena solución para este problema.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (ORDÓÑEZ DELGADO), PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DE I+D. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/001067.)**

La señora **PRESIDENTA**: Terminamos así con las preguntas. Tenemos un séptimo punto del orden del día: celebración de la comparecencia del secretario de Estado de Universidades e Investigación para informar sobre la política de I+D. Es una petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular.

¿Señor secretario de Estado, está en condiciones de empezar ya? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Señora presidenta, señorías, en primer lugar, agradezco profundamente que ustedes se acuerden de este modesto secretario de Estado para que venga a contarles lo que pensamos en el ministerio de los temas relacionados con la investigación, el desarrollo y la innovación. Además, coincide con el ecuador del Gobierno socialista y me parece que podía haber cogido muchos temas, pero dado donde estamos es bueno que planteemos o centremos mucho el esfuerzo en hablar de lo que podía ser el papel de las universidades en la investigación y lo que puede ser un poco el papel que también juegan los organismos públicos de investigación. El sistema universitario español, que representa prácticamente el 70 por ciento de la producción científica española, más o menos tiene que hacer un esfuerzo enorme para incorporarse al espacio europeo de Investigación. Otra cuestión importante es que en la universidad, y esta va a ser la tesis que voy a intentar defender a lo largo de

mi intervención, deben aunarse docencia e investigación, de tal manera que éstos sean los dos grandes ejes o vectores que permitan el desarrollo social y económico de la sociedad española, que nuestra economía sea competitiva y, todo ello, en sintonía con lo que nuestro programa Ingenio 2010 quiere hacer. El Ingenio 2010 debe ser un diseño completo, un diseño que va permitir alcanzar unas inversiones eficientes en I+D del 2 por ciento del PIB en el año 2010. Estamos muy interesados en este programa Ingenio 2010, con los planes que actualmente tiene y con los que lo vamos a ir completando, de tal manera que, posiblemente, como ustedes muy bien conocen, sea el objeto de la reunión que va a existir de presidentes de comunidades autónomas con el presidente del Gobierno que se celebrará en los próximos meses.

Por lo tanto, me gustaría que el eje central de mi intervención, más allá de los números que son evidentemente espectaculares, planteara que existe una vinculación entre la educación superior e investigación científica, tecnológica y humanística y que en toda esta labor hay que fortalecer la colaboración de estas universidades con los organismos públicos de investigación y, dentro de esto, con las comunidades autónomas. En la reunión de Bergen de 2005 se estableció de manera muy clara que evidentemente deberíamos plantearnos siempre investigación y docencia de una manera unida, de tal manera que el espacio europeo de Educación Superior tenía su continuación lógica y racional en el espacio europeo de Investigación y viceversa. A veces se proponen modelos reduccionistas que pretenden establecer que la universidad es únicamente docencia o únicamente investigación. Yo creo que nosotros lo tenemos claro, es una investigación, es creación de conocimiento, es transmisión de conocimiento en el ambiente próximo que, al fin y al cabo, es lo que es la docencia universitaria y es transferencia de conocimiento, cultura, tecnología, ciencia, a la sociedad.

Aquí debemos pensar en dos tipos de relaciones dentro del sistema universitario. Por un lado, está la docencia y la investigación; nadie lo duda. La verdad es que en este momento que estamos diseñando los nuevos másteres y los nuevos doctorados, una tarea apasionante sin duda, estamos planteándonoslo así. Cuando hablamos de másteres o de doctorado hablamos de una docencia vinculada a una investigación de calidad. Pero, por otro lado, tenemos que pensar en otro tándem, que es la investigación hacia la innovación, o dicho de otro modo, tenemos que plantearnos cómo pueden colaborar las universidades en el diseño de las nuevas tecnologías en nuestro país explotando sus propios resultados de investigación. En este momento, nadie duda de que los *spinoff*, la creación de empresas en base a las ideas que se generan en el mundo universitario o de los organismos públicos de investigación, es fundamental para el futuro del tejido tecnológico de nuestro país. Esta investigación, que puede estar financiada inicialmente a través de *seed money*, de capital semilla, por las administraciones

públicas, todo esto va generando una estructura que va permitir, junto con otras cuestiones que propondré más tarde, desarrollar lo que sería este tejido. ¿Y a qué tipo de empresas me estoy refiriendo? Me estoy refiriendo a empresas de nuevas tecnologías, tecnologías de la información y la comunicación, de biotecnología, de nanotecnología, todas ellas que se producen bien en servicios con un muy alto valor añadido. Nuestro país es un país, igual que el resto de Europa, que busca ser competitivo en el mundo. Evidentemente, la competitividad sólo se puede hacer sobre la base de tres puntos: o bien traemos actividad económica de fuera o estimulamos internamente la producción con empresas adecuadas y, el otro punto que es muy típico de países modernos, es crear un tejido potente de empresas de base tecnológica. Esto es quizá lo que diría yo.

En este momento, en nuestro país con cerca de un billón de PIB, estamos en un lugar muy alto en el mundo, en decimoquinta posición más o menos. Hemos hecho muy bien las dos primeras partes, atraemos capital económico exterior, estimulamos la producción interior, esos deberes los tenemos hechos, pero ahora deberíamos intentar fomentar el crecimiento emprendiendo esta regeneración de todo el tejido industrial y tecnológico. Esta es nuestra situación. Si esto es así, la conclusión inmediata es, ¿quién puede hacer esto? Porque está claro que, señorías, la investigación científica, tecnológica y humanística en y desde la universidad es el factor básico de primer orden para la generación y difusión de estos nuevos conocimientos y tecnologías. Esto en cuanto a conocimiento, pero debemos intentar además que este espacio europeo de Educación Superior y el de Investigación estén unidos; también debemos intentar desarrollar o saber cómo desarrollar las mejores sinergias, los mejores tandems entre docencia e investigación, entre investigación e innovación, de modo que resulten de forma muy proactiva mejorados los vínculos entre estas tres cuestiones, la enseñanza superior, la investigación y la empresa, y de esta manera romper esta paradoja europea que nos atenaza; que, gran parte del conocimiento que estamos generando, somos incapaces de transformarlo en ventajas competitivas para nuestros países. Por lo tanto, investigación básica, desarrollo tecnológico, prototipos e innovación deben de ir de la mano intentando por todos los medios que esta paradoja europea se acabe o ponerle coto. Y todo ello intentando por todos los medios no hacer compartimentos estancos y, sobre todo, y en cierta manera lamento que no esté el señor Nasarre aquí en este momento, incorporar un fuerte número de capital humano, de investigadores, personal técnico y gestores emprendedores no sólo al sector público sino al sector privado. Porque, miren ustedes, no hay ciencia básica y aplicada, si no hay ciencia para aplicar. Estamos en un momento muy difícil. Hace unos días, leí una encuesta que ha hecho la National Intelligence Council que habla de la revolución tecnológica del 2015. A mí me asusta. La idea es muy importante, porque aquí estamos hablando siempre de lo que

hay hoy y los que gestionamos tenemos que mirar hacia adelante, hacia el futuro, y cuando miramos hacia el futuro vamos a ver qué vemos. Esto es un informe que está publicado por la National Intelligence Council, y dice así: primero, una revolución en las ciencias de la vida, incremento de la cantidad y calidad de la vida humana, temas relacionados con la clonación y la eugenesia de seres vivos, cultivos de células madre, trasplantes de animales, organismos modificados genéticamente y un largo etcétera. Revolución de los materiales manufacturados, no sólo ya los materiales inteligentes, sino diseño ágil de prototipos para fabricación, nanomateriales, nanotubos, *nanocomposites*, nanoestructuras metálicas, los temas de los nanosemiconductores. La mayor revolución que puede producirse en las nuevas tecnologías no ha llegado, los nanosemiconductores puede ser una revolución en tamaño y en capacidad.

¿Qué quieren que les diga? Que estamos caminando muy deprisa y vemos que alguien delante de nosotros camina a más ritmo, y a la vez tenemos que intentar ver un poco cómo modificamos el cambio del ritmo tecnológico. Hay que cambiar el tejido industrial, hay que incorporar la importancia de la educación y de la formación, fundamental, hay que introducir la cultura del cambio. Ante cualquier modelo decimos, hace diez años fue un éxito; enhorabuena, pero, hay que mirar qué pasará diez años después con el modelo; esto cambia a una velocidad enorme y hay que innovar. Esto tiene unos efectos sobre la economía, sobre la sociedad y sobre la política inmensos. Todo va a ser multidisciplinar. Hoy ya no se habla de biotecnología; la biotecnología sin nanoelectrónica no es nada, o la biomecánica sin microbiomecánica o estructuras miméticas no son nada y, todo eso, en una nueva sociedad, una sociedad que es igualitaria, que va a ser muy integradora, que va a intentar arreglar todos los problemas de dependencia, que va a ser una formación a lo largo de toda la vida, con una esperanza de vida muy alta, muy concienciada con el medio ambiente, con sistemas productivos altamente tecnificados, con sectores energéticos que estamos buscando hacia dónde van, donde por ejemplo se considera que los biocombustibles van a representar el 30 por ciento del consumo de combustibles en el año 2030 en Europa. Esto es un problema enorme. A mí me parece que esa es la cuestión.

Perdónenme que les diga a título de paradigma que si las empresas generadas por el MIT, Massachusetts Institute of Technology, constituyeran una nación independiente, sería la vigésima cuarta economía del mundo, con un total de un millón de empleados y 232.000 millones de facturación. El MIT dedica todos los años, datos de 1997, 411 millones de dólares a investigación. Estoy seguro que estará ya en 700 u 800, cifras importantes. Hay muchos ejemplos en este momento de conjuntos de universidades norteamericanas que crean sólo en un año 450 nuevas empresas. En nuestro país, en este sentido, sí que es verdad que hay un cambio enorme. Yo he asistido ya a constitución de empresas de capital

riesgo de universidades, fondos de capital riesgo de universidades. Luego les contaré los datos, los parques científicos están rebosantes de ideas y de ganas. Y les puedo asegurar una cosa, creo que estamos en un buen momento, tenemos que mantener la tensión, en el sentido sobre todo de intentar por todos los medios que este impulso no se nos vuelva hacia atrás, sino seguir apostando fuertemente. Hace unos días se presentó el informe de la fundación CID, y realmente insistía en esta línea. Todavía entre el sector empresarial y el sector universitario en España hay ciertas reticencias y tenemos que superarlas. Pero nosotros hemos hecho lo que hemos podido. Miren ustedes, hace unos días hemos creado un fondo que se llama Unipryme; Unipryme es un programa creado por el ministerio a través de la Dirección General de Política Tecnológica y en colaboración con entidades bancarias que genera el programa de préstamos a empresas a interés cero y con plazos de tres o cuatro años de carencia inicial, y que lo que pretende es financiar la preparación de proyectos conjuntos de universidades para la realización de proyectos de grandes y medianas instalaciones o la adquisición de patentes o licencias de explotación comercial, siempre colaborando una empresa o una pequeña empresa y una universidad u organismo público de investigación. Este programa además lo hemos coordinado con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, porque nosotros definimos las pymes con un número de empleados inferior a 250 y un volumen de facturación de 50 millones de euros anuales, y el fondo Barespyme que tiene el ministerio tiene un tramo diferente, menos de 50 empleados y un volumen inferior a 10 millones de euros de ventas. Por lo tanto, nuestra capacidad de financiación es más generosa, 100.000 euros, mientras que en el otro fondo es de 30.000, con lo cual, estamos intentando entre los dos ministerios cubrir de una manera clara esta demanda pero, sobre todo, intentando por todos los medios que las empresas no tengan ningún tipo de problema a la hora de acceder a colaborar con universidades en temas previos, porque primero está esto y luego vendrá en cascada otra cosa, que desarrollaré en otro momento, que le llamamos Precénit, o proyectos estratégicos singulares, y luego viene el Cénit. Todo esto tiene que hacerse en varias dimensiones, porque una pequeña empresa del sector tradicional no puede plantearse el tema de hacer un programa de alta tecnología sin antes pasar por una etapa inicial y por diferentes etapas. Pero estamos trabajando en otro tema, que estoy seguro que contaremos con su beneplácito cuando llegue el momento, y vamos a proponer que se incluya en la modificación de la LOU. Estamos trabajando con Administraciones Públicas y Economía y Hacienda para que los profesores funcionarios puedan prestar sus servicios en el sector privado. Por eso, funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los administradores funcionarios públicos de los organismos públicos de investigación podrán solicitar a sus correspondientes instituciones una excedencia temporal para incorporarse a una empresa de base tecnoló-

gica con derecho a reserva de plaza o que puedan compatibilizar, bajo condiciones, su puesto en el sector público con actividades de dirección o investigación con una empresa que haya sido creada a partir de patentes o de resultados generados por proyectos de investigación financiados total o parcialmente con fondos públicos y realizados en universidades u organismos públicos de investigación. Como ven ustedes, estas son las ideas que estamos intentando mantener. Por supuesto, con ello pretendemos que la capacidad emprendadora de las universidades y los OPI se puedan manifestar. Realmente, esta vinculación tiene además otra ventaja, permite a los profesores universitarios e investigadores conocer el mundo de la empresa, adquirir y tomar nuevos conocimientos que de alguna manera vuelven otra vez a retornar al sistema, que a su vez de nuevo vuelve a generar nuevas ideas. Esto a mí me parece que es un *feedback*, una retroalimentación que debe de alguna manera presidir lo que es la cuestión. A mí me parece que con esto, esta triada de investigación, desarrollo e innovación empezamos ya a encajarla. Se puede hacer la parte de desarrollo de un proyecto por la vía universitaria, la parte de innovación en el mundo empresarial, y la innovación no solo es innovación en tecnología o, en sistemas de producción, sino que la innovación es en muchas cosas; es en gestión, en financiación, en organización, y digo esto porque cuando hace 7, 8 meses o un año hablábamos de las empresas de base tecnológica, todo el mundo pensaba en tecnología, en explotar patentes y demás. Sí, eso sí, pero todo lo demás también, porque en ese sentido toda la universidad tiene una pléyade de posibilidades y no solo estamos hablando de que la parte científica, experimental y tecnológica tenga presencia aquí, sino también la parte de las humanidades o la parte de ciencias sociales y jurídicas, y esto le da una dimensión nueva a la universidad. Hace unos días planteábamos en un diccionario que tuve la oportunidad de presentar en la Feria del calzado que lenguas aplicadas es un factor básico para lo que es cualquier modelo de empresa de exportación, y las pequeñas empresas de los sectores tradicionales también se benefician de lo que sería la transferencia de conocimientos. En este momento, para el plan nacional hemos pasado de 280 millones de euros el año pasado a 391 millones de euros. Yo creo que estamos haciendo en esto un esfuerzo importante, estamos incluso mejorando la gestión, y cuando se cree la Agencia de financiación de investigación este tema se va a poder gestionar mucho más ágilmente que en este momento. Por otra parte, a mí me parece que hemos estado haciendo un esfuerzo enorme en el tema de los parques científicos. Los parques científicos son un concepto que yo siempre digo que nació en Estados Unidos, no ya con el Silicon Valley, que también, sino que incluso la IBM estaba en la Universidad de Columbia en el año 1939. Son muchos años, pero en España llegaron hace 10 ó 12 años, yo asistí a los primeros nacimientos, y es curioso porque es una pequeña llama que ha tomado fuerza. En este momento, además, y les daré

los datos al final, ha prendido fuertemente. También está claro que tenemos que crear infraestructuras de investigación científica. Las infraestructuras de investigación científica son a la ciencia los motores que funcionan en instantes determinados y que tienen dos direcciones importantes, una, permitir investigación básica o no, pero fundamentalmente básica de alta calidad, pero además son una auténtica plataforma tecnológica que permite poner a punto empresas de alta tecnología que son las capaces de realizar la plataforma. Si estamos hablando, por ejemplo, de un sincrotrón, no solo se trata de los beneficios que vamos a tener de utilizar el sincrotrón, sino los beneficios de construir el sincrotrón, de desarrollar tecnologías que permitan hacer una construcción de alta tecnología, que luego quedan en el sistema y que permiten ir a trabajar a otros sitios, contratar otras situaciones. A mí me parece que en este momento nuestro país está claro que tiene una investigación básica de calidad. La investigación básica fundamental, aquello que se difunde a través de las revistas científicas, a mí me parece que es fundamental. Nuestro país en este sentido creo que es un auténtico ejemplo, somos una potencia mundial en producción científica, la potencia número nueve o la diez. Es una labor que arranca de la Ley de fomento de investigación científica y técnica que todos los gobiernos sucesivos han mantenido y que permite decir que tenemos una resultados espectaculares. La verdad es que, como no podía ser menos, nuestro ministerio se ha prestado a defender la creación de un Consejo Europeo de Investigación en esa línea de intentar algo semejante a la National Science Foundation de Estados Unidos, mantener la investigación básica. Yo decía al principio que en la investigación básica o la investigación aplicada solo hay una ciencia y esa ciencia es la que hay que crear, y en este sentido nosotros creemos y apostamos fuertemente por este Consejo Europeo de Investigación, European Research Council, para una investigación básica de calidad, competitiva, con propuestas de abajo a arriba que puedan proponer los diferentes grupos. Esta iniciativa es muy importante y quizá además lo que pretende es investigar las fronteras del conocimiento haciendo que retrocedan y, a través de ese conocimiento nuevo, generar nuevos productos y servicios para tener una sanidad y salud mejor, una sostenibilidad del medio ambiente, bienestar social, en definitiva, cohesión social y calidad de vida para los ciudadanos. Pero esto no es óbice para que no mostremos nuestro interés por las plataformas tecnológicas. Las plataformas lo que pretenden es promover la implicación de los industriales europeos en una visión estratégica de agendas de investigación que a su vez sea referente para nuevas investigaciones. Si me permiten, quiere decirse que empresas grandes y pequeñas, organismos públicos de investigación, organismos europeos, todos ellos pueden converger alrededor de las grandes plataformas tecnológicas, la del hidrógeno, por ejemplo, la de combustibles, la de biocombustibles, las de la construcción, o el transporte, de tal manera que en cierto modo con-

vergen allí el sector que demanda conocimientos y tiene experiencia y el sector que crea conocimientos, y de ellos salen estrategias de conjunto. En este sentido, nosotros hemos creado análogos en el ámbito nacional, estamos en ello, de hecho, hemos intentado por todos los medios reducir ese absentismo aparente que impide o que no permite que las empresas tengan esa tendencia a tener departamentos de I+D, y sobre todo, lo que es más importante, a no asumir los riesgos de financiar la investigación. Nosotros con nuestras ayudas hemos apoyado la creación de 23 plataformas tecnológicas el año pasado que funcionan en paralelo con las plataformas europeas y, evidentemente, marcando las diferencias y estrategias que pueden existir, pero también creando dos aspectos, definiendo infraestructuras científicas y tecnológicas que necesitamos y también previendo la formación de los profesionales del futuro. Esta es nuestra labor importante también en este tema.

Yo creo que uno de los temas más importantes que tenemos en este momento los que tenemos que tomar decisiones es que estamos en un momento, insisto, bastante crucial; hay países a nivel mundial que se han diferenciado claramente, hay países que vamos cerca de la diferenciación y hay países que están muy alejados de la diferenciación. Nosotros, visto tanto desde Europa como desde España, no podemos permanecer ajenos a estas decisiones y tenemos que intentar combinar esta visión a largo plazo, lo que sería toda la cuestión relacionada con el liderazgo del trabajo en equipo, las finanzas de creación de empresas, las buenas prácticas empresariales, el desarrollo sostenible, todo esto no podemos dejar de verlo. Por eso, permítame que recuerde una cita de un profesor de escuela de negocios de Londres, que dice que en la innovación no solo hay que inspirarse en el mercado de hoy, sino que hay que ver un poco aquello que se puede aprovechar de las ideas y conocimientos nuevos, lo nuevo. En este sentido, yo les diría que hay que tener mucho cuidado con una aplicación directa a la investigación y desarrollo de una teoría de mercado próxima, porque podemos cometer algún error, porque además la investigación se convertiría en una especie de prestación de servicios, de *comodity*, una mercancía más. Esta idea no nos gusta, a nuestro Gobierno esta idea no le gusta. Miren ustedes, y pensando en las universidades, pero puede usted extenderlo a cualquier organismo público de investigación, en la Carta Magna de las universidades europeas que se firmó en Bolonia en el año 1988, se dice que la universidad es una entidad autónoma que de manera crítica produce y transmite cultura por medio de la investigación y de la enseñanza. Dice aquello de que en las universidades la actividad docente es indisociable de la actividad investigadora, de tal manera que eso va a permitir que la docencia siga o mejore con la investigación, que debemos de consagrar la libertad de investigación y la enseñanza y, por supuesto, dice una cuestión que me parece importante y básica, que en el humanismo europeo, que es la base de la concepción europea del

mundo, la universidad debe asumir la misión de ignorar cualquier frontera geográfica o política afirmando la necesidad imperiosa de conocimientos recíproca y de la interacción de las culturas. Por lo tanto, yo pienso que en este momento, visto en mi doble vertiente de universidad e investigación, debemos de revitalizar lo que sería la formación de los graduados y también a la vez impulsar estas acciones económicas pero no siempre en ese orden, sino que realmente debemos de contribuir a impulsar no solo pensando en lo actual sino en el futuro, de tal manera que entonces esta idea de una universidad que no solo hace propuestas para la situación actual sino que se proyecta en el futuro, creo que es en la cual debemos de apostar.

Señorías, les he comentado un poco la filosofía y ahora vamos a entrar en lo que serían las cuestiones que me parece que pueden darles a ustedes una idea de lo que estamos haciendo. En este momento, lo digo porque es lo último que se ha hecho, el programa Cénit, que está gestionado por el Cedeti y evaluado por la Anep (Cedeti, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y Anep, Ministerio de Educación y Ciencia), constituye una muestra de nuestra resolución, de tal manera que se han aprobado 16 proyectos de I+D+i que suponen 432 millones de euros, que los cuales el 46 por ciento es financiación pública a través de subvenciones. Este año este dinero es para 4 proyectos, el año siguiente es para 16 proyectos y el año siguiente posiblemente será para 30 ó 40. Pues bien, el 25 por ciento estará destinado a investigación contratada —y esto era obligatorio en la convocatoria— con universidades y con organismos públicos de investigación. De las áreas importantes, cuatro van a biomedicina, cuatro a medioambiente y energía, dos a transporte, dos a materiales, una a tecnologías de la producción, una a tecnologías de la información y de la comunicación, una a seguridad y una a agroalimentación. Este programa a mí me parece que realmente va a representar un cambio importante. La verdad es que se han cubierto prácticamente un tercio de los fondos solicitados, lo cual supone realmente un tema importante e indica la enorme competencia. Los programas Cénit, junto con el Consolidar y el Avancer, todavía no se notan en los ranking. La verdad es que hace poco salió el European Innovation Store Board donde no salíamos excesivamente bien, pero cuando todas estas actuaciones de alguna manera se vayan plasmando abandonaremos este puesto 21 en el ranking mundial de la innovación y yo estoy seguro que empezaremos a subir puestos, como sería de desear, de tal manera que en este momento tenemos un camino que recorrer importante y yo creo que en ese camino estamos.

La otra cuestión importante es, y me gustaría comentarlo también, que a mí me parece que no solo tenemos que pensar, lo he dicho al principio, en lo que podría ser la investigación, el desarrollo y la innovación visto únicamente desde la Administración General del Estado, sino que debemos de intentar por todos los medios que las comunidades autónomas, junto con la Administración

General del Estado y siguiendo lo que serían las ideas de los fondos estructurales europeos, se coordinen para obtener los máximos retornos posibles. Nosotros, en este momento, a través de un programa que llamamos —lo dije principio— proyectos estratégicos —que prácticamente son todo préstamos, muy poco dinero—, hemos diseñado todo un sistema que realmente va a permitir (son los proyectos que hemos llamado Precénit) que un montón de pequeñas y medianas empresas puedan alcanzar la categoría para estar en el Cénit en los próximos años. Son sectores como la agroalimentación, las aguas subterráneas, la biodiversidad, las energías renovables, los materiales, que nos va a permitir preparar empresas para esto. Es una labor a la que este año vamos a dedicarle ya fondos de subvención porque creemos que ha tenido una importancia enorme. Les puedo asegurar que algunos de los proyectos Cénit son proyectos Precénit, proyectos estáticos singulares, que habían sido ya seleccionados por nosotros y que dada su categoría han pasado a ser proyectos Cénit. Para que se hagan una idea, les menciono algunos programas que hemos concedido: cultivos energéticos, 58 millones de euros, energía de las olas, desarrollo de pilas de combustible, pico de redes eléctricas, arquitectura, desarrollo y sistemas de inteligencia en transporte, ciudades multidimensionales, Hábitat 2030... La verdad que no quería cansarles con estos datos. Hay unos planes que están pasando desapercibidos, pero no por ello dejamos de trabajar en ellos, son planes territoriales del Gobierno: plan noroeste de Castilla y León, Bierzo-Ponferrada, plan Soria, plan Extremadura, plan Teruel, plan Jaén, en los cuales el potencial de los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado se han puesto en marcha junto con los organismos públicos de investigación y con las universidades y organismos públicos de las comunidades autónomas. Mediante un sistema de convenio podemos realmente desarrollar una labor de territorialización de la I+D+i en zonas donde es necesario hacer estas acciones.

No me gustaría acabar sin comentarles una cuestión en la que tenemos puestas muchas esperanzas, se trata del Programa Explora. El Programa Explora es un programa que habrán visto ustedes y que se cierra el día 6 de abril; es un proyecto que dice atrevete a equivocarte. Es un proyecto que pretende despertar el interés de los jóvenes por la participación en los proyectos de investigación científica y técnica. Es un proyecto semejante a los que por el mundo se desarrollan con el nombre de Adventure Research, es intentar que las ideas fronteras del conocimiento se exploren, de tal manera que el modelo educativo que estamos intentando cambiar también encuentre en esto un referente. Son proyectos compatibles con todo, queremos que se incorporen a ellos jóvenes incluso preuniversitarios, evidentemente liderados por un doctor, pero pretendiendo atraer al campo de las ciencias experimentales, pero también a cualquier tipo de conocimiento, a personas que quieran hacerlo. Cuando se hace un análisis estadístico, nuestros

chicos, a medida que progresan en la edad, pierden interés por el conocimiento. Esta vez es una modesta oferta, la cifra es pequeña, pero queremos de alguna manera explorar, como dice el proyecto, la posibilidad de encontrar fronteras al conocimiento, romperlas y, sobre todo, que sea un ejemplo para nuestros jóvenes, para que vean una línea importante que muchas veces no se les muestra adecuadamente. Yo creo que eso que decían hace años de que investigar en España es llorar, ahora ya no es llorar, pero queremos que sea una alegría, que realmente la persona que tenga vocación de crear conocimiento sienta que hay un camino y que la Administración le atiende y le sigue.

Estamos diseñando un plan muy ambicioso de investigaciones científicas y tecnológicas. Hace unos días hemos dado los primeros pasos para la construcción del laboratorio subterráneo de Canfranc, es un laboratorio de detección de neutrinos; hemos acabado el gran telescopio de Canarias, 130 millones de euros y, lo que es más importante, el mayor telescopio o el mayor espejo del mundo en este momento, el sincrotrón Alba, en Cataluña; el centro de investigación de energía fotovoltaica de Castilla-La Mancha o la participación europea en Southern Observatory, que hemos firmado hace un tiempo, que está en Chile. Vamos a definir la base antártica española, pues tenemos que rehacerla; estamos en un proyecto precioso que es la flota científica u oceanográfica española, un proyecto interesante que cubre prácticamente diez años; fuente de separación de neutrones para el País Vasco, un proyecto que alcanzará mil millones de euros; el proyecto de los Rayos X-FEL en Alemania y otra serie de proyectos en los cuales estamos participando de manera fuerte, intentando siempre tener una participación científica y también de empresas que van a crear o participar en la construcción de las infraestructuras. En los parques científicos este año hemos dado 236 millones de euros en forma de anticipos con 800.000 euros nada más de subvención. Tendremos que mejorarlo, pero realmente en este momento tenemos proyectos en todas las comunidades autónomas: en Andalucía ha habido 22 proyectos; en Aragón, tres; en Cantabria, uno; en Castilla La Mancha, tres; en Castilla y León, nueve; en Cataluña, 43; en la Comunidad Valenciana, 14; seis en Galicia, 10 en Madrid, 10 en País Vasco y cinco en Asturias. Estamos trabajando fuertemente y les puedo asegurar que resulta esperanzador ver el éxito que tienen en este momento los parques científicos. Lamento que mi intervención sea densa, yo he procurado transmitirles la filosofía de lo que estamos pensando, pero me gustaría decirles que si no seguimos apostando fuerte por el tema, aquello que les dije de la estrategia o la revolución de 2015 va a ser imposible. Entonces, tenemos que apostar, correr mucho más de lo que corren los demás para no descolgarnos de ese pelotón de cabeza en el cual pretendemos y queremos estar. Pero todo ello, se lo digo de corazón, sin perder de vista que no solo estamos en una pura economía de mercado donde lo que nos preocupa es únicamente esto, si no que realmente

nos preocupa esto en un sistema donde haya creación de conocimiento, servicio a la sociedad, cohesión social y todos estos parámetros que definen la calidad de vida de los ciudadanos.

La señora **PRESIDENTA**: La comparecencia se ha realizado a petición del Grupo Parlamentario Popular, y para hacer la primera intervención tiene la palabra la señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido una vez más, señor secretario de Estado, gracias por su intervención, que he escuchado, como no podía ser menos, con toda la atención que se merece. En primer lugar, como usted ha centrado todo en la filosofía, yo quiero hacerle un razonamiento porque todos queremos lo mismo, pero desde luego esta Comisión no puede ser unos juegos florales, la posición para resolver los problemas que en este momento tenemos pasa por un análisis que yo esperaba que usted hiciera y que no ha hecho, porque nos dice que viene a decir lo que piensa y aquí a lo que tiene que venir, y eso no se lo han dicho en su entorno, es a decir lo que hace, pero no a darnos una lista, señor secretario de Estado, se lo digo desde la más absoluta ternura que me ha producido su intervención, no a darme una lista de los proyectos y de las cosas que se hacen, porque eso está en los boletines, están todos y todos los tenemos. Estamos, como usted muy bien ha dicho, en el ecuador de la legislatura y se le ha ido a usted la legislatura de las manos sin que tengamos aquí ahora mismo conocimiento de qué se está haciendo. No le explican, yo creo que eso es un defecto de su entorno, que usted viene aquí a dar cuenta porque, con todo el respeto y con todo el cariño, yo le sugiero que se lea usted sus anteriores intervenciones, las de usted y las del señor secretario de Política Científica y Tecnológica. Le remito simplemente a la última, a la del 13 de octubre, aunque quizás fue más picoteada la de usted con relación al porcentaje que se asignaba a cada cosa; pero en otras anteriores, y en intervenciones que usted ha hecho últimamente en diferentes instituciones, con todo respeto se lo digo, yo me quedo estupefacta porque nos viene usted aquí a explicar algo tan elemental como en qué consiste la paradoja europea, en qué consiste la paradoja española; este es un problema que España arrastra desde hace más de 30 años y todos lo decimos en todas las intervenciones, y lo sabemos. Estamos aquí un poco como aquel coro de la zarzuela *La del Soto del Parral*, música de Soutullo y Vert, cuya letra decía aquello de siempre me dices lo mismo. Son situaciones filosóficas de una frivolidad perdone que se lo diga, que no es digna de usted. Yo les sugiero que cambien un poco de negro a la hora de hacerle las intervenciones o de prepararle qué es lo que tiene que venir a decir al Congreso (**Rumores.**), porque aquí a lo que hay que venir es al control del Gobierno. Estamos, como usted dice muy bien, a mitad de la legislatura y habría que tener ya tam-

bién una estrategia de gestión que todos deberíamos saber. Yo me voy ahora mismo al ordenador y saco toda esa lista de proyectos a los que usted me ha dicho que se les ha asignado tanto o cuanto, y usted sabe que eso es así, pero no puede usted venir aquí a hablarnos ahora de que no tenemos transferencia tecnológica; se lo digo desde el más absoluto respeto y desde la más absoluta cordialidad, y como las mujeres caemos en seguida en la ternura, pues hasta con ternura. No se puede venir hablando con la frivolidad de la revolución del 2015; ya se decía hace 15 años lo que era la revolución del siglo XXI de la ciencia de la vida, de la nanotecnología, de los nuevos materiales. De verdad que ante esa tristeza de lugares comunes, renueve usted un poco su entorno, o por lo menos que la gente trabaje, que lea, que vea, que tenga ideas, no le pueden hacer a usted esto de que venga usted a contarnos esa filosofía. Eso lo contamos con toda cordialidad en una reunión charlando, pero aquí de lo que vamos a hablar es sobre todo de gestión, y esa gestión es lo que yo echo de menos. Por ejemplo, vamos a pasar de las musas al teatro, y vamos a hablar, por ejemplo, de algo muy grave que ha ocurrido ayer. Ayer se veía aquí una proposición, una propuesta, una ley que venía del Parlamento de Andalucía, que había sido aprobada por el Parlamento andaluz con el apoyo de todos los grupos parlamentarios y que entró en la Cámara, que se aprobó en 2004 y entró en 2004. Pero, ¡oh, sorpresa! resulta que cuando se va a ver ya ha habido un cambio de gobierno y se reúne el lunes el Parlamento andaluz de urgencia y, con el voto en contra de todos los grupos, rechaza que se vea en el Congreso y hubo que modificar el orden del día. Esto puede sonar a que aquí hay alguna cosa, si no tuviera como base el programa electoral del Partido Socialista que ustedes mismos esgrimen cuando hablan de estas cosas o las palabras del ínclito señor Blanco que decía que esa proposición que se iba a debatir, venía a reparar una injusticia, que si había una razón para el rechazo de esa propuesta era disfrazada en trucos semánticos y que si esto ocurría, si había un rechazo, la marginación y la desprotección solo se explican en una sociedad que no valora el conocimiento, que no encumbra la sabiduría, que prefiere la improvisación y el fácil desparpajo y que no tiene medida, mira mal los decorados y los cimientos. Puedo seguir, porque la verborrea del señor Blanco da para mucho, pero, señor secretario de Estado, en algún momento habría que decir que esa propuesta hecha a petición de todos los grupos del Parlamento andaluz y retirada solamente con la iniciativa del Partido Socialista, que muy legítimamente tiene en Andalucía la mayoría absoluta pero que moralmente es muy difícil justificar ahora mismo, va contra la recomendación del 11 de marzo de 2005 de la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta de contratación de los investigadores.

Dicho esto, paso otra vez al teatro, vamos a dejar un poco a las musas porque de musas llevamos bastante. Yo quisiera saber, por ejemplo, porque a mí me pasa un poco como a aquel personaje, que no tengo quien me escriba,

en qué ha quedado la ejecución presupuestaria del anterior presupuesto. Usted no nos ha dicho nada, y a 15 de noviembre, la Intervención General del Estado, decía que en su ministerio solamente se había ejecutado en torno al 34 por ciento, y en el último mes y medio usted nos dijo en su última comparecencia que desde luego llegaríamos a prácticamente más del 90 por ciento, al cien por cien. Eso es dar cuenta en el Parlamento y decir las cosas. En cuanto a esa ejecución presupuestaria, yo estoy esperando como el coronel a que me escriban, porque lo he pedido. La primera consideración general que usted ha dicho, y es verdad, es que esta comparecencia se producía en el ecuador de la legislatura. Sin duda, el cambio de estructura administrativa ha supuesto una gran conmoción, pero ya hemos pasado el ecuador de la legislatura y este sarampión tendría ya que haber pasado, no puede durar eternamente, no podemos estar en la eterna adolescencia y en el éxtasis de la alta contemplación. Del ritmo de la reforma prometida y de la acción política es de lo que hay que dar cuenta aquí, y de las promesas efectuadas, señor secretario de Estado, en las diferentes comparecencias; le pido que se lea usted mismo, aunque a veces tengamos poco tiempo, pero léase lo que usted dice en otros sitios y lo que usted ha dicho en esas tantas líneas generales. Yo sé que usted ha cumplido con el Estatuto del investigador, aunque con un retraso considerable; eso sí que es verdad, se ha cumplido, está aplaudido por los investigadores y viene a completar lo que fue el Estatuto del becario porque todos estamos en un mismo barco y esta es una tarea a futuro, una tarea que no se acaba en una legislatura. Es un paso importante pero, a pesar de que aquí hemos hablado mucho del programa I3 y de los investigadores del programa Ramón y Cajal, la política de recursos humanos deja mucho que desear y algunas veces dice usted cosas bastante curiosas que pueden dar lugar a solapación de plazas cuando se habla de universidades, del consejo, de investigadores, etcétera. No podemos meterlo todo en el mismo tocho porque luego sabe usted que ese artificio de los perfiles que se hace en el ámbito universitario y en otros sitios, responde muchas veces a algo de su filosofía, que queda por encima en intenciones, que yo sé en conciencia que son las mejores, pero luego no responden a la realidad. De modo que esas cuestiones son las que desde la gestión hay que vigilar para que no se nos vayan de las manos. En su intervención también el hecho de los becarios del programa Ramón y Cajal, no voy a entrar más, ha quedado bastante más explicado en cuanto a lo que sería necesario, pero quiero dejar clara una cosa. Usted dijo que el fin último, y ha leído usted el texto, era crear las condiciones. Sí que es verdad que queda un poco difuso, pero dígame usted a mí, cuando usted dice que las medidas que está tomando es crear estímulos, qué concreción son esos estímulos, concrete usted esos estímulos con actuaciones precisas. Eso es dar cuenta, señor secretario de Estado, y por eso le digo que le informen a lo que viene usted aquí.

Otra de las promesas que usted realizó, señor Ordóñez, lo dijo el 21 de febrero de 2005, es que en 2006 estaría lista, la agencia de financiación de investigación, se lo pregunté hace seis meses, y ya no habla usted de eso. Lo dijo también en septiembre de 2004. Yo quiero saber dónde está la agencia, ya no habla usted nunca de ella, eso requiere una explicación, dónde estamos y a qué podemos razonablemente llegar en esta legislatura. Yo sé que no se puede llegar a todo pero hay que poner el camino para poder seguir trabajando ustedes o a los que les toque venir en el futuro a gestionar.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de Capel, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Sí, termino, señora presidenta, con su benevolencia.

Por ejemplo, en su comparecencia del 13 de octubre, usted decía que el presidente del Gobierno se reuniría con las comunidades autónomas para estudiar la coordinación, y ahora nos dice usted en los próximos meses, cuando ya ha pasado el primer trimestre. ¿Cuándo son los próximos meses, julio, agosto, octubre, mayo, que es el mes que viene? Señor secretario de Estado, qué largo nos lo fian. Si vamos a estar celebrando reuniones para hacer proyectos y lleguemos al debate de presupuestos sin que ni siquiera se haya producido un sólo contacto, dígame usted si eso no es ineficacia en la gestión. En esta misma comparecencia, en la misma comparecencia, los cambios profundos de los OPI, desconocemos a qué cambios, se refiere, cuándo se han materializado, porque usted nos está dando una serie de cosas, pero en general muy etéreo todo.

Mención especial al consejo, sobre el que ya hemos visto algunas cosas. Tendría que ser interesante conocer si se ha participado en alguna fase del proceso desde las comunidades autónomas, qué comunidades han participado en esta fase de todo ese cambio del consejo. Sería deseable también que hubiera una relación más fluida, eso lo decimos todos. ¿El programa Ingenio? Si usted va a su comparecencia y la del señor Barberá de 13 de octubre, nos lo vuelve usted a explicar aquí exactamente igual, lo mismo que se dijo con aquella gran intención, no la que hizo usted, me estoy refiriendo ahora a la del señor Barberá porque son complementarias. Cuando habla usted de los programas Consolider y el Explora, a todos nos queda qué vamos hacer, que vamos bien, pero yo no sé dónde está aquí la gestión, no lo sé porque luego vemos la valoración internacional y los datos nos son desfavorables. En cuanto al último informe de la Comisión Europea de 2006, yo querría que usted hiciera un análisis, no una valoración de que es verdad que tenemos problemas, aunque la resolución de los problemas pase por conocerlos. La cooperación entre universidades y empresas, esto ya lo sabemos, pero hay una serie de indicadores y una serie de criterios que permiten ver, y usted lo sabe, que no estamos en el mejor camino para establecer colaboraciones, que no se trata de reunirnos

y decir vamos a hacer, sino de que esos criterios que permitan definir una estrategia propia, priorizar la cooperación, se plasmen blanco sobre negro en unas medidas concretas, porque en este momento no es reflejo de ninguna acción de carácter general o ninguna acción concreta sobre la que nosotros podamos decir: acción concreta, concreta.

Finalmente, respecto al programa marco de Investigación y Desarrollo, el VI programa marco está a punto de finalizar y el VII ya está aprobado, pero probablemente faltan algunos elementos como las reglas de participación. Yo querría tener datos de retornos del VI programa, cómo están los programas clasificados entre empresas, responsabilidad del Ministerio de Industria y comunidades científicas, responsabilidad del Ministerio de Educación, cómo aborda el ministerio el VII programa marco, con qué medios, con qué instrumentos, cómo vamos a mejorar la capacidad de los grupos españoles para participar al más alto nivel y una serie de cuestiones. En estas cuestiones de I+D dice usted esas cosas con las que yo me quedo perpleja porque hay que decirle aquí que tiene efecto sobre la economía y, también le diría que la economía tiene efectos sobre la ciencia, bajando también a este nivel de lugar común, pero que la economía también, y por muy solidario que usted tenga que ser, como no podía ser menos con su Gobierno, las actuaciones económicas sobre impuestos causan intranquilidad en el sector productivo, y usted sabe que esa intranquilidad existe, y si no consulte cómo los fondos de inversión extranjeros han dejado de participar en empresas españolas, y si no consulte y lea la prensa económica, no nos van a facilitar. Si los profesores funcionarios participan en empresas privadas, me parece fantástico, y siento tener que ir tan rápido porque hablamos una vez al año de esto y no nos da ni tiempo, pero si les ponen ustedes unas condiciones como que vengan a través de la universidad, es la pescadilla que se muerde la cola. También hablan del parque científico, se lo digo, oímos hasta la saciedad al señor Barberá el 13 de octubre, y de la infraestructuras de base tecnológica, pero también me alegro de que descubran que las humanidades también es investigar. Como humanista, como licenciada en humanidades me alegro muchísimo de que lo descubran, pero por favor, no venga usted aquí a decirnos que vamos a continuar, que ya se está acabando. Naturalmente que se acaba y hay que seguir con las listas. Quisiera, por ejemplo, que me hablara usted más de la participación en el Consejo Europeo de Investigación y de tantas cosas de las que en atención al tiempo no podemos hablar.

La verdad es que quisiera que sobre esta filosofía habláramos gratamente tomando un café, ya que todos participemos de ella, y aquí viniera usted más dando cuenta de gestión, gestión de Gobierno y gestión de su secretaría de Estado, y con todo el cariño y con toda la tristeza quiero decir que se le ha pasado la legislatura, porque lo que no se haga planificado y gestado y dirigido desde el primer tiempo, ya no funciona. Veo que todo

está en proyectos, en grandes líneas, estamos con usted para apoyarlo, porque todos estamos en el mismo barco, pero dando cuenta debidamente al Parlamento, y ya le digo que le informen más sobre a qué viene usted aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Agradezco también las informaciones suministradas por el secretario de Estado. En este tema me declaro desorientado y muy preocupado. ¿Y por qué lo digo? ¿Por lo que hace el Gobierno? Parcialmente. ¿Por lo que hizo el anterior Gobierno? Parcialmente. Incluso por lo que hace —entre comillas—, el propio Gobierno vasco en el que yo participo más, también. Es cierto que parece como que todos tenemos la misma filosofía, yo diría que casi todos tenemos también las mismas aplicaciones presupuestarias, con más o menos dinero, pero vamos hacia atrás. No se ha empezado a ir atrás hace dos años, es que venimos de una situación mala. Me pregunto por qué es, y estoy casi en como que hay hablar más de filosofía. Es mi conclusión provisional, como que hay que hablar más de filosofía. Podremos hablar de más dinero en esta partida o en la otra, en lo que ha hecho o lo que ha dejado usted de hacer, y el tema es muy divertido pero en seguida le preguntarán qué hizo usted, y de eso vamos sobrados; es decir, en el debate político seguramente tiene mucho interés el que un partido confronte con otro lo que en esto hace o deja de hacer, pero si llevamos tantos años caminando hacia atrás, habrá que ver por qué vamos en esa dirección.

En la parte final de su intervención, ha hablado del programa Explora, de atrevete a equivocarte, y ha dicho usted: jóvenes liderados por un doctor. A mí me ha sonado a lo siguiente: unos jóvenes que se pueden equivocar pero un doctor que no se va a equivocar. Aquí está el error. Hay que decirle al doctor que se equivoque también o que se atreva a equivocarse. Esto enlaza con lo que le decía antes, es mi mayor preocupación. (**El señor vicepresidente, Bedera Bravo, ocupa la Presidencia.**) Yo creo que no tenemos una cultura auténtica de la innovación, que a mi juicio es una cultura del riesgo, que es una cultura de la enorme incertidumbre, es una cultura de ir bastante más allá que los tiempos políticos del corto plazo y que esto nos va arrastrando a que la situación va evolucionando. El mejor símil para esto que yo he encontrado es el de la rana; si pone usted a la rana en agua y pone a calentar el recipiente en el que está la rana, si va calentando poco a poco la rana está contenta, no siente que el agua se va calentando; si va subiendo usted un poco más la temperatura, la rana sigue contenta, ¿y sabe cómo termina la historia? En que la rana muere porque no es capaz de reaccionar a esa pequeña calentura que poco a poco va entrando. Yo creo que aquí está problema. Yo no sé si hace falta más dinero o menos dinero en esta partida o en la otra, y lógicamente

se podrá discutir sobre determinadas partidas, pero a mi juicio lo que hace falta es esa cultura a la que usted en algún momento ha aludido, la cultura del riesgo, la cultura de la incertidumbre, la cultura de tener que saltar del recipiente porque está demasiado caliente de pronto el agua. Esto enlaza con lo que usted hablaba de que vamos a suponer, que yo supongo, que hay mucho conocimiento en las universidades españolas pero que ese conocimiento no se transmite a las empresas ¿por qué? ¿Cuál es el riesgo que corren los que tienen conocimiento? Porque una empresa ya sé cuál es el riesgo que corre, de eso van sobrados los empresarios y los trabajadores que trabajan en esas empresas, si no aciertan en determinados productos, la cuenta de resultados no da y hay que cerrar. ¿Cuál es el riesgo que corre la otra parte para que efectivamente exista una buena conjunción entre quien dispone del conocimiento —eso sí— y salta del recipiente en el que estaba cómodo en el agua templada y dice que se va a otro negocio que no tiene nada que ver con el negocio en el que estaba? Yo creo que esta cultura, por desgracia, y esta filosofía, por desgracia, ni se predica ni se practica. ¿Qué habría que hacer para que efectivamente los que se supone que tienen conocimiento no tengan todo tan seguro?, o incluso aunque se equivoque usted no se apure que le está esperando la silla todavía caliente, el recipiente le sigue esperando a usted. Yo creo que aquí está una buena parte del problema, de forma que a mi juicio, salvo que se vaya generando una nueva cultura en la que la incertidumbre, el riesgo, el saltar del recipiente cómodo sea algo que empiece a practicarse, pondremos un poco más de dinero, no sé si acertaremos en determinadas líneas de actuación pero se irá un Gobierno y vendrá otro y seguiremos, eso sí, aunque mi gran preocupación no es que no se acierte sino que durante tanto tiempo no se acierte y todos sigamos diciendo lo mismo un año sí y otro también. Va siendo necesario diagnosticar más allá de las legislaturas e incluso de los partidos políticos que están en un momento o en otro gobernando, porque este es un fracaso colectivo, si es que efectivamente vamos hacia atrás. Cada vez que un Gobierno tiene que hablar de lo que hace, tiene que hablar de lo que hace y siempre sugiere que esta vez con parques científicos o no sé qué otro tipo de medidas, parece que va a haber un cambio. ¿Pero es que nos lo creemos de verdad? Es mi mayor duda, y termino con lo que he empezado, con la enorme desorientación en la que me encuentro en este tema porque tanto tiempo de un discurso, que hay que reconocer que sus líneas generales es equivalente, no hay grandes modificaciones, y tantas iniciativas relativamente renovadas y supongamos que con más dinero en determinados momentos y con menos dinero en otros, nos puede estar llevando a eso que usted mismo decía al comienzo: que estamos viviendo una situación muy difícil. Si tuviéramos conciencia real de estar viviendo una encrucijada, tendríamos que decir con claridad en qué consiste esa encrucijada, en qué consiste, cuáles son los temas, porque una encrucijada es o se va por aquí o se va por

allá. Eso significa una encrucijada. No por este mismo camino por el que seguimos andando, no. Hay que elegir entre varios caminos, y yo creo que aquí hay un cierto problema, que a mi juicio lo he calificado de teórico o de filosófico, pero que seguramente puede estar en la raíz no sé si del fracaso o del no suficiente éxito de muchas de las políticas que se puedan estar implementando con la mejor de las voluntades.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Por *Convergència i Unió*, tiene la palabra la señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Dado lo avanzado de la hora voy a intentar ser muy concreta no sin antes darle en nombre de mi Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) la bienvenida a esta Comisión y agradecerle también las explicaciones que nos ha dado, tanto en lo general como en lo concreto.

En términos generales, le diría que comparto absolutamente lo que ha expuesto el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, señor Beloki, que lo ha expuesto magistralmente y, por lo tanto, no voy a abundar más en ello, sino que, por el contrario, me voy a limitar a plantearle tres cuestiones concretas. La primera de ellas enlaza con esta preocupación que se ha expresado aquí tanto por usted como por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra acerca de la necesidad de aprovechar todo el potencial investigador que tiene nuestra sociedad, el cual se encuentra en buena medida en la universidad. Usted sabe bien que la actual redacción de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, es uno de los obstáculos, quizás uno de los principales obstáculos, que frenan la actividad investigadora del personal de las universidades. Esta legislación establece una regulación del régimen de incompatibilidades excesivamente rígida y también, entre otras cuestiones, las personas que se dedican a la investigación y actividad docente en la vida universitaria ven dificultada su participación en la puesta en marcha de nuevos proyectos cuando estos comporten la pertenencia a consejos de administración u otros órganos rectores de empresas que se dediquen a la investigación, incluso en esos casos en que estas empresas estén en sus primeras etapas de desarrollo. En esta Comisión, en diciembre del año 2004, se aprobó una iniciativa que planteó mi grupo parlamentario, y que fue consensuada con el Grupo Socialista, en la que se instaba al Gobierno a estudiar y promover los cambios legislativos necesarios para la creación de un régimen que permitiera a los investigadores y al personal docente compatibilizar ambas actividades. Creemos que esto es importante e interesante para superar las dificultades actuales y realmente aprovechar todo el potencial investigador que se encuentra en las universidades. Como ha pasado más de un año, me gustaría que me concretara y me respondiera cómo están este estudio y esta promoción de cambios legislativos, si esto se va a abordar en la próxima reforma

de la LOU, en fin, me gustaría que nos pudiera concretar un poco cómo está esta situación.

Segundo tema, muy puntual, acerca de las fechas de las convocatorias de proyectos de investigación del plan nacional. Tanto el año anterior 2004 como este, han salido las convocatorias de los proyectos de investigación del plan nacional con unos plazos no sólo muy ajustados sino coincidentes con festivos, concretamente con las fechas de Navidad, Año Nuevo, etcétera, lo cual ha supuesto que realmente el plazo de solicitud haya sido muy desorientador y que quizá muchas personas que querían solicitarlo que no hayan tenido el tiempo suficiente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)** En el año 2004, esto se podía justificar por el cambio de Gobierno y también por la aplicación de la nueva Ley de subvenciones, que es la justificación que se dio entonces desde el ministerio. En el año 2005 se ha repetido el tema sin que creamos que se pueda justificar por las mismas razones que el año anterior. También se ha comunicado que pronto saldrán las becas asociadas a proyectos y que su plazo será también muy corto, y la justificación que se da es la aplicación del nuevo real decreto que modifica las condiciones precisamente de los becarios. ¿Qué piensan hacer al respecto? ¿Piensan tomar alguna medida para que los plazos por lo menos no coincidan con días festivos, para que los plazos sean más largos o puedan entenderse mejor y no suponga que la mitad de los días sean festivos? En cuanto al segundo punto, ¿no sería mejor alargar en lugar de dar un plazo tan corto como el que se ha anunciado, alargar los periodos de presentación de manera que se pudieran presentar candidatos titulados en el curso 2005-2006 y conseguir así una mejor selección? Tema puntual.

Tercer tema, acerca de la posible supresión de incentivos a la inversión en I+D en la reforma del IRPF. Actualmente está en trámite en esta Cámara los proyectos de ley de reforma del IRPF y del impuesto sobre sociedades. Estos proyectos de ley prevén eliminar en cinco años las desgravaciones que por I+D+i puedan realizar las empresas. Estas desgravaciones se deducen ahora directamente de la base imponible y la condición para obtenerlas es conseguir una certificación de una agencia acreditada por el Ministerio de Industria, que actualmente hay dos, Aenor y Aidit, esta última creada por la OPC y la Universidad Politécnica de Madrid. Una vez se obtiene este certificado de Hacienda, se admite la desgravación sin mayor trámite. Ahora el proyecto de ley propone la eliminación y la sustitución por una deducción general del 40 por ciento del coste de la Seguridad Social de los investigadores, que es una medida que a mi entender no había solicitado específicamente nadie. Esto es mucho menos dinero y la aplicación es mucho más general, porque se puede acoger todo el mundo, pero significa una pérdida importante para las empresas que realmente realicen I+D+i porque además estas desgravaciones, las actualmente vigentes, son más grandes, pueden llegar hasta el 70 por ciento de todos los gastos de I+D+i si se hacen en colaboración con los centros públicos de inves-

tigación, con las universidades o con el CSIC principalmente. Atendiendo a que uno de los grandes déficits del Estado es la falta de transferencia de conocimiento y tecnología y la poca relación universidad-empresa, pocas patentes y poco aprovechamiento de la investigación, entendemos que esta medida, la medida anunciada en los proyectos de reforma del IRPF y del impuesto sobre sociedades, va en contra de lo que es habitual en los otros países de la Unión Europea, y además incluso en contra de los objetivos de la Agenda de Lisboa. Queríamos saber qué piensa el señor secretario de Estado de esta medida y si no cree que sería conveniente llegar a una solución que en lugar de impedir estos intercambios universidad-empresa, los fomentara y fomentará también la investigación privada.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Una vez más quiero agradecer al secretario de Estado su comparecencia hoy aquí ante esta Comisión y muy especialmente el rigor, la seriedad y la altura de miras, indispensable siempre pero muy especialmente cuando hablamos de ciencia y de tecnología, un rigor y una seriedad que no deberían estar reñidos, y creo que en este caso no lo están, con la cultura de la innovación y del riesgo a la que apelaba el señor Beloki, planteamiento con el cual también quiero mostrar mi más absoluta conformidad puesto que el avance científico sólo es posible si uno es capaz de compaginar estas dos cosas, este sentido y esta vocación por la aventura y por el riesgo, pero también la seriedad, el rigor y la altura de miras necesaria, una cultura de la innovación y del riesgo a la que ha aludido el secretario de Estado con una intervención seguramente de un tono y de un estilo a la que pocas veces estamos acostumbrados, pero que me parece muy oportuna por el momento que vivimos; un momento de la legislatura en el que el Gobierno ha planteado propuestas con una visión, con un horizonte amplio, como no podía ser de otra manera, y se traduce especialmente en lo que nos ha expuesto aquí el secretario de Estado, el programa Ingenio 2010, que es un programa por primera vez completo a la vez que complejo y, sobre todo, coloca el sistema de ciencia y tecnología en el entorno socioeconómico en el punto en el que debe estar. Hemos visto también por primera vez cómo las propuestas del Ministerio de Economía y Hacienda incluyen en uno de los cinco ejes —si no recuerdo mal, son cinco ejes— del gran plan de desarrollo económico para nuestro país en los próximos años, la política de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación. Por tanto, los miembros de la comunidad científica, ya sea por razón profesional o por razones políticas, como es el caso de los miembros de esta Comisión, debemos saludar con satisfacción que esto sea así y que esto se evidencie en un cambio claramente de chip —permí-

tanme la expresión muy extendida en este entorno tecnológico en el que ya estamos absolutamente inmersos—, que conlleva un establecimiento de prioridades distintas respecto a la financiación. Hay que recordar aquí que con el incremento de más del 25 por ciento de los dos últimos presupuestos que ha tramitado y aprobado esta Cámara en I+D, se ha cumplido el programa electoral del Partido Socialista de una forma clara y meridiana. También se evidencian unas prioridades distintas respecto a la agenda política. Por primera vez hemos visto al Presidente del Gobierno implicándose de una forma muy directa en los temas de I+D. Asimismo este cambio de chip se nota también en el modelo de gestión, un modelo más complejo que a la vez tiene que ser más ágil y que, como decía la señora Pigem, muestra todavía algunas disfunciones. Evidentemente, a nadie le gusta que las convocatorias no se ajusten todavía del todo a lo que sería deseable en cuanto a calendarios y a momentos del ejercicio. También es evidente que uno de los objetivos del programa Ingenio 2010 es la superación de las trabas burocráticas que ha habido hasta ahora. Respecto a las modificaciones legislativas que contempla, cabe destacar la de la Ley de subvenciones, pero también la Ley de contratos y la que mencionaba la señora Pigem. En definitiva, un cambio de chip con un sistema de ciencia y tecnología mucho más abierto.

Yo le quería preguntar, para evitar todo tipo de confusiones, algunas se han sembrado aquí en alguna intervención, al secretario de Estado por cuatro cuestiones muy concretas. Una respecto al grado de ejecución de los presupuestos. Ya que se ha dicho aquí que usted viene a comparecer para decir qué se está haciendo y cómo se está haciendo, me gustaría que nos dijera exactamente cuál es el grado de ejecución de los dos últimos presupuestos, porque sin remontarnos demasiado tiempo, creo recordar que entre el 2000 y el 2003 se dejaron de gastar más de mil millones de euros en presupuestos de I+D. Por tanto, ¿es verdad que tenemos más dinero y que está mejor gastado, y el mejor gastado es el grado de ejecución a final de año? En cuanto a recursos humanos, si el programa Ramón y Cajal tiene una cierta continuidad, como ya se ha dicho aquí, no voy a entrar en ello, en el programa I3, quiero recordar que el programa Ramón y Cajal en 2003 estuvo seriamente amenazado. A tenor de las anteriores intervenciones en el turno de preguntas, yo guardo un recorte de prensa —es de aquellos recortes de prensa que una guarda porque fue especialmente impactante—, de 20 de junio del 2003 que dice: El Gobierno pone punto final al Programa Ramón y Cajal para recuperar cerebros, un plan estrella que se apaga. Aquí hemos expresado todas las bondades del programa Ramón y Cajal, no soy yo quien las va a discutir, pero evidentemente al finalizar el ciclo del programa Ramón y Cajal, que finaliza ahora, se han puesto de manifiesto una serie de problemas que no se contemplaron en el momento de plantearlo. Respecto a los proyectos, ¿es cierto que ha habido más demanda de proyectos en estos últimos años?. ¿Es cierto que se ha incrementado tam-

bién el número de resoluciones favorables? Tengo entendido que en los últimos tres años ha habido un incremento importante de solicitudes y quiero recordar que en los años pasados, no sé exactamente si era en el 2000, pero alrededor del año 2000, se llegó a saltar una convocatoria de proyectos; es decir, estuvimos un año sin convocatoria de proyectos. Por último, no puedo dejar de hacer un apunte respecto al tema que ha planteado la portavoz del Grupo Popular en relación a la proposición de ley que estaba previsto que se debatiera en el Pleno de ayer y que hubo una solicitud de aplazamiento por parte del Parlamento andaluz. Encuentro curioso y sorprendente que sea el Partido Popular quien enarbole ahora la bandera de la defensa de los intereses de los becarios investigadores, puesto que en la votación de esta proposición de ley que se aprobó en el Parlamento andaluz en noviembre de 2003, el Partido Popular se abstuvo. Pero es que además, le voy a recordar algunos episodios parlamentarios: proposición de ley de las Cortes de Aragón sobre modificación del texto refundido de la Seguridad Social, exactamente igual que la que venía del Parlamento andaluz y que fue rechazada por el Pleno del Congreso de los Diputados en diciembre de 2002 con los votos en contra del Grupo Popular; proposición no de ley en la Comisión de Ciencia y Tecnología presentada por Izquierda Unida sobre becas predoctorales y postdoctorales instando a sustituirlas por contratos, que se rechazó con los votos en contra del Grupo Popular; moción en el Senado sobre lo mismo, sustitución de las becas pre y postdoctorales por contratos, rechazada con los votos en contra del Grupo Popular; proposición no de ley en Comisión de Ciencia y Tecnología presentada por el Grupo Socialista proponiendo un plan de recursos humanos que incluya, entre otras cosas, lo de las becas postdoctorales, sustituirlas por contratos laborales, rechazada con los votos en contra del Grupo Popular; proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista para regular las becas predoctorales, rechazada con los votos en contra del Grupo Popular; otra proposición no de ley para mejorar las condiciones de trabajo y prestaciones sociales de los becarios, rechazada en noviembre de 2001 con los votos en contra del Grupo Popular. No sigo porque sería un poco pesado y farragoso y a estas alturas me parecería un abuso de la paciencia de sus señorías. En cualquier caso, el aplazamiento que solicitó el Parlamento andaluz a instancias del Grupo Socialista ha sido porque es un Gobierno socialista, al que representa el secretario de Estado, y él corroborará lo que estoy diciendo, el que en estos momentos, está resolviendo el problema del personal investigador en formación, que afortunadamente ya no se llaman becarios a secas, se están integrando en la Seguridad Social todos, se están llevando a cabo contratos para los postdoctorales, evidentemente, pero también para los predoctorales de tercer y cuarto año. Pero les diré más, si esto lo preveía un estatuto que aprobó en su momento el Gobierno del Partido Popular, no puso el dinero necesario ni las condiciones necesarias

para llevarlo a cabo, cosa que sí ha hecho este Gobierno. Por tanto, no podía yo dejar pasar el comentario de la señora Fernández-Capel, además un comentario beligerante, como los grandes defensores de los derechos y las reivindicaciones de los becarios de investigación, cuando la realidad es la que es, (**Rumores.**) y todos echamos cuentas del currículum del que respondemos y aquí simplemente le he relatado unas cuantas de las intervenciones e iniciativas parlamentarias y el resultado que han tenido.

Termino, señora presidenta, diciéndole al secretario de Estado que me parece que el planteamiento que ha hecho hoy es novedoso pero absolutamente acertado, que aborda con rigor y con valentía la relación entre el sector público y el sector privado de una manera muy especial, como ha hecho él entre la actividad que generan las universidades y los organismos públicos de investigación y la necesaria colaboración de las empresas, que el programa Ingenio 2010 seguramente va a ser el gran instrumento para este reto, y que éste no es un reto a resolver a corto plazo sino que hay que tener también una perspectiva un poco más allá de lo que nos encontramos en el día a día.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Señora Fernández-Capel, le voy a contestar con el mismo cariño que usted me ha dicho que me está hablando. Yo también le voy a mostrar mucho cariño y respeto. Posiblemente, lo que he dicho a usted le puede resultar una cosa poco novedosa. Yo no vengo aquí a hacer juegos florales ni juegos de estilo, vengo modestamente a intentar decir lo que pienso, lo que pensamos en el ministerio, y tengo la obligación moral con mi país de decirle cuáles son las demandas que en este momento parece que hay en el horizonte. Usted dirá que todo eso lo conocía. Yo no he hablado jamás de nuevos materiales, le hablé de determinados materiales, de nanotecnologías, no le hablé de nanotecnologías en general, sino de un tipo de nanotecnologías. Académicamente yo he sido muy correcto y he explicado las cosas lo mejor que he podido. Evidentemente, en la frontera del conocimiento todo es posible. He explicado la estrategia de gestión. A mí me ayudan en el cometido que tengo todas las personas del ministerio, que son magníficos asesores, que lo hacen con mucho cariño, pero en absoluto lo que hacemos es..., usted ha utilizado una palabra que no me gusta y que no me parece bien, pero lo lamento. Le voy a contestar con mucho respeto a lo que usted me ha planteado. Yo cuando llegué al ministerio, y esto no se lo tome a mal, encontré un real decreto del régimen de becarios, un reglamento de becarios sin dinero consignado y durante el 2004 me dediqué a ver cómo salía del entuerto, porque usted sabe de sobra que lo que no figura presupuestariamente es difícil. Ustedes no se habían

preocupado tampoco, y eso lo digo de verdad, porque ahora ya que lo ha dicho usted me ha puesto a mí en cierta manera en el brete de explicarlo todo, de intentar que en la Seguridad Social admitieran estas cosas, cómo quien no tiene contrato puede estar en la Seguridad Social, porque esto plantea problemas, conculca la legislación vigente. Con mucho esfuerzo, a primeros de enero del año 2005, todos los becarios de tercero y cuarto año pasaron a estar en el Régimen General de la Seguridad Social, con mucho esfuerzo y mucho dinero. En segundo lugar, en unos pocos meses y no fácilmente, porque participé en las negociaciones directamente, hicimos el Real Decreto para el Estatuto del personal de investigación en formación, estamos intentando ponerlo en marcha y cuesta mucho trabajo porque no es fácil. Supone un esfuerzo económico increíble, son cerca de 40 millones de euros. Por tanto, si estamos desarrollando esto, desarrollémoslo, acabémoslo y luego hagamos lo que el Parlamento de este país crea oportuno. Le puedo asegurar que en la política de recursos humanos usted puede ser muy sensible, me igualará a mí, pero más no es. He sido sensible desde siempre. Yo he sido becario, conozco los problemas de los becarios en detalle, y que dude de la sensibilidad del Gobierno para con el personal en formación para investigador, me parece duro. Les subimos a 1.100 euros, lo digo porque estaban en 900. A mí me parece que no es de recibo esto. En segundo lugar, por supuesto la Carta europea es la que hemos puesto en marcha para hacer el reglamento del EPIF, ellos lo saben perfectamente y así se hizo.

Por otro lado, me ha hablado usted de ejecución presupuestaria. En el conjunto de la Secretaría de Estado en este momento, exactamente en los capítulos 1 al 7, ha sido aproximadamente del 90,21, en investigación científica el 93, en fomento y coordinación de investigación científica y técnica, el antiguo Profit, que nosotros hoy lo llamamos ciencia y tecnología, CIT, 96,86, y luego vienen los capítulos de astronomía, astrofísica, los temas singulares, que han salido muy bien, todos superiores al 80 por ciento, pero ha habido problemas al ejecutar el capítulo 1, el de personal, porque ha habido dotación de personal pero no se han podido cubrir las plazas por los tiempos, desde que se hace una convocatoria hasta que se cierra la convocatoria y se otorgan las plazas. En el capítulo 8, Dirección General de Política Tecnológica, el 84,37 por ciento ejecutado, y en la Dirección General de Investigación el 96,13. Estos son los datos que yo traía, una ejecución superior al 90 por ciento en los capítulos 1 al 7 y al 88 por ciento en el capítulo 8. Le rogaría que mirase ejecuciones anteriores para que sirviesen de ejemplo, concretamente en el apartado de parques científicos. La verdad es que yo ya no tengo edad para sarampión, qué quiere que le diga; tengo una nieta pequeña que a lo mejor un día de estos me contagia la rubeola pero no el sarampión. Estamos a la mitad de la legislatura y la verdad es que hemos hecho muchas cosas. El Estatuto del personal investigador en formación ya está hecho. Era un proyecto para la legislatura y antes

de la mitad ya está hecho, y le puedo asegurar que no ha sido fácil. Cuando se creó el programa Ramón y Cajal le puedo asegurar que yo, que era rector de universidad en aquel momento, recibí un papel que decía: ¿quiere usted una persona que va venir y tal...? Y no venía detrás nada, y yo, que había sido vicerrector de Ordenación Académica dije: ¿y luego qué vamos a hacer cuando pasen cinco años? Ustedes no lo habían previsto y nosotros lo hemos arreglado, evidentemente con muchas limitaciones, porque estamos en la Administración pública y no es tan fácil. Señorías, aplicar excepciones no es bueno y genera además vicios en la Administración. Usted no ha hablado de un tema fundamental, hay que estimular a los profesores de universidad, y eso se hace únicamente con unos complementos retributivos llamados sesenios que estamos creando, que se crearon por nosotros en gobiernos anteriores y que ahora hemos modificado su inminente resolución, cómo se conceden, y hemos incluido las patentes, el participar en exposiciones, los modelos de utilidad, los proyectos, hemos ido incluyendo cosas. Es una labor pequeña, pero yo nunca juego con el sistema, y no pongo patas arriba todo el sistema, sino que lo que hago es ir mejorando lo que hay para ver los rendimientos, porque aunque mi país en este momento es la novena potencia del mundo en creación de conocimiento científico con todos los defectos que tenga, hay que continuar, no debemos dejar de crear conocimiento diciendo que hay bastante. En ese sentido, me parece que al crear esas condiciones y esos estímulos estamos haciendo una buena labor, porque por ejemplo el plan de intensificar la dedicación a la investigación, el I3, que todavía está naciendo, la idea de intentar que personas que hacen docencia e investigación puedan recuperar parte del tiempo de docencia para investigar más, es un proyecto que va en esta línea, porque los proyectos en este momento, sobre todo los proyectos europeos, tienen un grave problema, no se pueden hacer a tiempo parcial; una persona no puede ir a dar clase e ir a Bruselas a la vez, no da tiempo, no se puede. En los organismos públicos de investigación estamos creando, lo he contado aquí, está redactándose una carrera investigadora. Queremos hacer lo que ustedes no hicieron, que era intentar abrir estos cuerpos cerrados e intentar que hubiera una fase de formación, una fase de estabilización contractual y una fase de incorporación de carácter indefinido al sistema, y todo ello resultado de evaluaciones sucesivas. Estamos trabajando en ello. Lo que pasa es que no puedo contarles a ustedes lo que estoy haciendo en todos los lados, porque es muy difícil, pero les puedo asegurar una cosa, a las 10 de la noche estoy todos los días en mi despacho trabajando sobre esto. Por eso me fastidia que frivolicé con estas cosas, porque yo me las tomo francamente muy en serio. En cuanto a la agencia de financiación, léase la Ley de agencias, ahí está establecida la Agencia de Financiación de la Investigación. La tenemos ya diseñada. Le puedo asegurar que hemos cogido a científicos españoles relevantes que

están participando en una comisión, que es la que está trabajando en cómo queremos que sea.

En cuanto al programa I3, ¿quiere que entremos en detalle? Andalucía para este año, 3.300 millones de euros; Aragón, 707.000 euros; Asturias, 650.000 euros; Islas Baleares, 400 000 euros; Comunidad Valenciana, 2.300 euros; Cataluña, 9.000 euros, Madrid, 9.100 euros, esto es lo que hay. En los organismos públicos de investigación, 5.000 euros, etcétera. **(El señor Nasarre Goicoechea: ¿qué diferencias!)** ¿Diferencias entre qué? No, son las peticiones, esto es un convenio, no empezamos aquí con problemas. Es un convenio y es cofinanciación, que quede claro. Usted me habla de las comunidades autónomas. En este momento, si usted analiza la cantidad de convenios entre los OPI y las comunidades autónomas que hemos hecho nosotros, supera a todo lo anterior en todos los tiempos. Hemos firmado convenios de coordinación OPI, universidades, comunidades autónomas infinitos, no con idea de que da lo mismo uno más, porque si usted recuerda, y creo que me acuerdo de todo lo que digo, le dije que uno de los puntos focales era intentar por todos los medios que los organismos públicos de investigación, que son los órganos de la Administración General del Estado en creación de conocimiento, fuesen el sistema que permitiese vertebrar. En este momento, por ejemplo, no hay ni una sola comunidad autónoma en este país con la cual el Consejo no tenga relaciones, me parece que hay una, pero prácticamente con todas. Además, de los organismos públicos entre sí y estos con comunidades autónomas, a veces sin intermediar para nada con universidades. En ese sentido, lo estamos haciendo. O sea que no estamos esperando a la conferencia, lo estamos haciendo. La conferencia no pudo ser —no sé cuando lo dije, creo que en octubre—, acababa de haber una conferencia y se anunciaba la siguiente, ya han pasado ocho meses. Yo pertenezco a un grupo que estamos trabajando soy secretario del la Cycit, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, de la cual no hemos hablado aquí nada mucho, y una de las cosas que estamos haciendo es preparar esto. El otro día fui a Galicia, y con la Xunta de Galicia estamos estableciendo un convenio, pero no nosotros, el Consejo, para generar un supercomputador con dos empresas, Hewlett Packard e Intel. Yo estaba allí como secretario general del Estado nada más, pero es un proyecto importantísimo. Esto se lo podía haber contado, porque me parece que es importante y me gustaría que ustedes lo vieran así, en positivo. Yo estoy muy satisfecho con la potencia de cálculo de nuestro país en este momento con estos dos centros, el Barcelona Supercomputer Center y el Galician Supercomputer Center, que son dos grandes infraestructuras europeas en tema de cálculo.

En cuanto al programa Ingenio 2010, yo siempre he defendido una idea, y lamento ser tan filosófico, que con los mismos instrumentos se obtienen siempre los mismos resultados, porque todo el mundo intenta hacerlo bien. No nos engañemos. Yo siempre he jugado a que hay que

cambiar de instrumentos. Ingenio 2010 pretendía resolver tres problemas, y usted lo sabe igual que yo, que los retornos aumentasen —tengo aquí los retornos, no crea que se me ha olvidado lo de los retornos—, es decir, mejorar nuestros retornos; que nuestras empresas participasen más en I+D, que aquel 48 pasase a ser por lo menos un 58; y, por supuesto, que patentásemos más, que en cierta manera la propiedad intelectual creciese. Hay algunos temas que empiezan a estar en discusión, porque afortunadamente, la innovación innova, porque si no estaríamos perdidos. Por tanto, Ingenio 2010 tiene tres componentes, que yo no le voy a repetir, pero hemos hecho Consolidar, está ya la primera fase acabada, se presentaron 80 grupos de investigación, 5000 investigadores, de los cuales se ha seleccionado la mitad, más de 30 grupos, y estos grupos van a competir por esos 15 lugares de privilegio con una financiación sostenida durante cinco años. El proyecto Cenit acabo de indicarle que está también adjudicado, está hecho. Yo nunca he visto un proyecto que se anuncia por un Gobierno en junio de un año y que antes de junio del año siguiente ya está hecho. El fondo de capital riesgo está hecho, el I3 también, el proyecto Explora también, y por supuesto el Avanz@. El Avanz@, del que yo no he hablado, es la apuesta por nuevas tecnologías en España e intenta crecer del 4 por ciento del PIB hacia el 7 o el 8 por ciento. En este sentido, la verdad es que estamos consiguiendo muchas cosas. Me parece que vamos en la buena dirección, y además todo en coordinación con las comunidades autónomas, y esto es importantísimo. Usted me decía que le hablara del Score, pues le tengo que decir que estamos en un sitio no muy bueno, no tengo por qué ocultarlo. España está en el lugar 16 y en cuanto a la innovación y los emprendedores, estamos en el lugar 22 de la Europa de los 25. Hay que hacer caso de los *ranking* siempre. Pero los datos son del 2004. Yo no espero que esto vaya a tener una subida espectacular, pero espero que algo mejoremos. También hay aspectos muy positivos; por ejemplo, somos uno de los países donde las universidades reciben más fondos privados para contratos de investigación, curiosamente, ahí estamos en una situación muy buena. Sin embargo, está claro que hay una baja colaboración entre empresas.

Mi comentario es que tenemos que mejorar mucho. ¿Dónde? Intentando generar muchas empresas de base tecnológica y obligándolas a asociarse, como en la Fedit. Tenemos que conseguir en cierta manera que nuestro tejido de producción de conocimientos siga como está porque no está mal, ocupa el lugar 12; estamos en la mitad de la tabla española. Y está claro que estamos muy mal en patentes. ¿Cómo podemos mejorar las patentes? Diciendo a los investigadores que cuando hagan una patente yo se lo apunto y les van a dar un sesenio; así de sencillo.

En cuanto a los retornos, yo tengo aquí un documento largo que se presentó en marzo. La contribución es del 8,4 y en este programa marco hemos tenido un 5,9. Hay algunas cosas muy interesantes que no se comentan.

Por ejemplo, en los centros tecnológicos, que se han ido creando que son de tipo dispar la Fedit obtiene unos retornos francamente potentes. Las universidades se mantienen. Tenemos que superar tres o cuatro puntos. ¿Qué significa? A través de las plataformas y del European Research Council, el Consejo Europeo de Investigación —recordará usted que tenemos dos españoles allí, estamos muy atentos a lo que ocurre, y la idea ha sido de otro español, de don Federico Mayor Zaragoza, que ha sido uno de los grandes gestores del tema—, queremos participar. En los 22 que tiene el *committee board* hay dos españoles. Vamos a ver lo que ocurre. Yo le puedo asegurar que las pymes, representan prácticamente el 56 por ciento de todos los retornos. Es curioso el potencial tan fuerte que tienen. Las universidades pueden representar un 27 ó 28 por ciento, el consejo solo el 10, o sea, que hace los deberes; otros opis el 7,9. Eso es lo que hay, si usted quiere el detalle, se lo paso encantado. Nuestra posición en este programa marco ya se la he comentado. En el séptimo programa marco, estamos trabajando y está muy avanzado. Hay problemas, como usted sabe muy bien, en las dotaciones económicas, concretamente para el proyecto del Consejo Europeo no hay buena dotación, pero hay una cosa en la que está todo el mundo de acuerdo y creo que al final saldrá bien, que son las pymes. España tiene unos 2.200 millones de euros de fondo complementario europeo para investigación tecnológica puede ser una cuestión importante. Estamos ahora viendo cómo se va a hacer esto porque es un tema relevante. Decía usted que en el sector privado hay cierta inquietud. Otro tema que nos planteamos es el relativo a los funcionarios en el sector privado. Me decía que el sector privado no está terminado. Tenemos cada vez más empresas que compiten por algo. No hay ninguna convocatoria, incluso de las de capítulo 8, prestamos reembolsables, donde no tengamos superávit de demanda. Para que se haga usted una idea, en los parques científicos yo creo que llegamos a tener 600 millones de euros de demanda, y se da una parte. Intentamos hacerlo con rigor, porque no se puede dar el dinero de los ciudadanos y hay que utilizarlo eficientemente. En este sentido, hacemos un esfuerzo enorme. En cuanto a los funcionarios, a investigadores del sector privado, le puedo asegurar que estamos haciendo un gran esfuerzo y que la LOU —como avancé antes y lo volveré otra vez a repetir— va a incluir esto. En humanidades siempre he dicho que la cultura es un bien en todos los sentidos, pero también económico. Cuando hablo de conocimiento incluyo, como no puede ser otro modo, a las humanidades. En cuanto a los proyectos de investigación, en la convocatoria de 2004, que se adjudicó en 2005, se dieron 3.122; no tengo el valor de los que concurrieron pero fueron seis mil y pico. El tanto por ciento de aprobados presentados en determinadas áreas ha sido del 48 por ciento, el máximo del 95 por ciento, hasta el 34 por ciento en ciencias sociales, económicas y jurídicas; 3.122 proyectos por un montante de 295 millones de euros. En investigación técnica, fundamentalmente capítulo 8,

un 10 por ciento en subvenciones, 416 proyectos aprobados sobre 1.320 presentados, con un tamaño medio de proyectos de 150.000 euros y en el caso de los proyectos de investigación, 144. Tengo aquí los datos de todas las áreas y lo que se ha dado. Es una tarea importante, estamos revisando el plan nacional, usted lo sabe muy bien, e intentamos adaptarlo a las nuevas necesidades.

Puede que mi intervención le haya parecido muy filosófica y pido disculpas por ello. No me gustaría que pensase que soy una persona frívola y que vengo aquí a exponer una serie de cuestiones. He venido a hablarles a los representantes del pueblo de la sensación que tengo de la importancia de lo que tenemos entre manos, algo en lo que todo el mundo puede estar de acuerdo. Pero he ido un poco más y he propuesto nuevos instrumentos, nuevas ideas y, sobre todo, que en políticas de recursos humanos y de proyectos tenemos algo nuevo que ofrecer. No pido reconocimiento, pero sí que lo tengan ustedes en cuenta.

Señor Beloki, esa desorientación que S.S. siente todos lo sentimos. Preguntaba S.S. cuál es la filosofía del Explora. Es un invento de aquí pero a los pocos meses lo vi en la agenda del Reino Unido para investigación bajo el epígrafe *Adventure Research*. Yo creo que el Reino Unido tiene política y resultados de investigación, está clarísimo. Decía S.S. que si Mendel, Einstein o Newton pidiesen hoy un proyecto de investigación posiblemente no lo obtendrían. No tendrían sesenios, probablemente no tendrían laboratorio, no tendrían un vicerrector que les firmara el proyecto, no tendrían equipo... Lo que estamos intentando es ver la forma de buscar nuevas cosas. Hemos seguido todos los programas que estaban vigentes con el Gobierno anterior en su integridad intensificándolos, pero pensamos que no era mucho porque estábamos haciendo lo mismo. No hay un solo proyecto que no hayamos seguido porque somos gente responsable y seria. Su intervención da una medida de lo que todo el mundo siente. Lo de la rana es cierto. Todo el mundo dice que estamos cómodos y que vivimos bajo un indicador. Quizá hace falta dinero y faltan más cosas. Usted habla de cultura de riesgo y lo comparto bastante. El problema es que los sistemas son los que son y hay que ir dándole pequeños toques para que el sistema se vaya reorientando. Incentivar la incorporación y algo que comentaré luego, la desgravación fiscal, puede ser interesante, pero el tener una bonificación de la Seguridad Social puede serlo más, porque en empresas donde hay mucha investigación los beneficios empresariales pueden ser inexistentes. Sin embargo, la cuota de la Seguridad Social, del personal que crea investigación, es importante. Son pequeños apuntes. Yo no soy un optimista irresponsable, pero tengo en cierta manera la sensación de que los tiempos de I+D son unos tiempos poco diferentes de los de las nuevas tecnologías, que acciones que se hicieron en el Gobierno anterior hoy aparecen, y acciones que estamos haciendo nosotros aparecerán más tarde. Tenemos que hacer dos cosas, estimular a la gente que crea conocimiento en el sentido

positivo, estimular a la empresa en el sentido de demanda y, sobre todo, transmitir. En este momento tenemos un pequeño problema en Europa porque los chicos no quieren estudiar ciencia y tecnología, prefieren cualquier otra cosa, hay un cierto despegue de la ciencia y tecnología. Aparte de este gusto por la investigación, está claro que tenemos que formar. ¿Qué ocurre? Tenemos una situación mundial compleja, con un problema que le voy explicar en dos palabras. La diferencia entre dos países en niveles de renta o de cualquier parámetro macroeconómico se explica por la inversión acumulada en I+D+i. Es una regla macroeconómica que funciona siempre. Nosotros llevamos poco tiempo haciendo los deberes y esperamos ver unos resultados, pero no vamos a poder romper el diferencial. Por ejemplo, romper el diferencial de Europa con Estados Unidos haciendo el sumatorio de lo que hemos invertido por habitante en Europa a lo largo de los últimos cien años y lo que ha hecho Estados Unidos es muy difícil en una sola generación. Otra cuestión importante —y apunto en la dirección en que usted iba— es que debemos de focalizar mejor; ser bueno en todo no es fácil; ser bueno en algunas cosas es importante. De ahí mi intervención al principio. Les decía que hay una serie de sectores básicos. Está claro que en todos los temas relacionados con las ciencias de la vida, hay una serie de puntos importantes. Aparte de su interés social y del gran interés económico, la nueva generación de la computación, la nueva generación de materiales con sensibilidad tecnológica está ahí y hay mucha gente trabajando en esas cuestiones. Son caminos que debemos intentar ver; no ya todos, pero sí seleccionar algunos. Y sobre todo, no fallar. Tener un tejido investigador amplio en la base, coger a grupos —es lo que pretende el Consolider— y tirar por ellos, para que generen nuevos valores añadidos de este estilo.

Estamos en una encrucijada, pero hemos optado por poner más dinero, intentar mejorar los recursos humanos y conseguimos —estoy seguro de ello— cosas a veces poco espectaculares. Lo estamos consiguiendo porque el Cenit está focalizado ya, no son cien cosas sino siete u ocho. Algo que también me parece importante son las grandes infraestructuras de investigación que focalizan, porque al ser cosas singulares no puede ser infinitas cosas pequeñas; son 10, 12 ó 20 territorialmente queremos que estén bien distribuidas. Le puedo asegurar que es trabajo nuestro de todos los días el buscar nuevas fórmulas. Yo estoy muy ilusionado con un proyecto que es copiar en España los proyectos Eurail en los que se da mucho dinero a un investigador ya consolidado para que desarrolle un proyecto durante cinco años. Estamos trabajando en él, es igual que el proyecto Eurait, y estamos generando nuevas ideas, algo que nos permita hacer algo diferente y que sea de utilidad, arriesgándonos a innovar.

En cuanto a la portavoz de Convergència i Unió, estamos trabajando con Administraciones Públicas y Economía y Hacienda, en una reunión que se realiza cada 15 días, para que los profesores funcionarios de

los cuerpos docentes universitarios puedan solicitar una excedencia temporal para incorporarse a una empresa de base tecnológica con derecho a reserva de plaza, para que siguiendo aquella proposición que se aprobó en su momento bajo las condiciones exigidas por el sector público de actividades de dirección, etcétera, se puedan incorporar a empresas creadas a partir de patentes a los sectores generados por proyectos de investigación financiados total o parcialmente por fondos públicos. Esto es lo que estamos intentando incorporar y en la modificación de la LOU así se pondrá. La legislación española —usted lo ha planteado en la Ley de compatibilidades— es difícil, pero creo que hemos encontrado una fórmula jurídicamente aceptable para solucionar este problema. Lo de las fechas es también un problema. Usted decía que se retrasase. Jugando con esto, gobiernos en alguna época pasada se han comido una convocatoria. Y viene bien, al fin y al cabo, convocatoria comida, millones de euros que se ahorra uno. El problema es que nosotros intentamos no comernos convocatorias. En el año 2004 hicimos una convocatoria tarde, en 2005 también había un problema porque la Ley de subvenciones lo impedía, pero eso está corregido. Este año el Consolider se convocó en el mes de las vacaciones, en diciembre. A los chicos del Explora hemos tenido que llamarles por teléfono para ver quién podía convocar porque no había problemas. Hemos hecho el famoso Atrévete que he comentado antes. En cuanto a los becarios, es verdad que la gente dice: espere usted a que acabe el curso y haga la convocatoria, porque si no el que acaba curso no puede incorporarse. Otra gente dice que: esto se podría salvar si no estuviese formalmente prohibido por la Administración hacer más de una convocatoria al año, lo digo formalmente porque no es de fondo, sino es de forma. Supone mucho más trabajo hacer dos o tres convocatorias al año, pero esto resolvería bastantes problemas. Pero no podemos hacer un fondo de millones de euros y repartirlo en tres convocatorias, porque habría una convocatoria a la que iría mucha gente y a otra menos, con lo cual estamos creando agravios comparativos. Estamos pensando en hacer una cosa que es una maravilla, pero que no se puede hacer, como siempre, una convocatoria abierta a lo largo del año. Usted sabe de sobra que no se puede hacer. Estamos estudiando esta solución porque esto sería la maravilla, aunque no se puede hacer en el ejercicio actual. En cuanto a los incentivos en I+D, los números que S.S. maneja no son del todo exactos. Evidentemente, hay algunos problemas que ha puesto la Unión Europea en relación con las desgravaciones fiscales sobre cómo se concedían, a quién se concedían, si la investigación se hacía aquí, si estaba fuera, etcétera. Bonificar la Seguridad Social en un 40 por ciento me parece bien porque lo otro exige tener beneficios. Esto es *urbie et orbi*. Es más, para las empresas del Parc Científic de Cataluña que tienen pocos beneficios esto les viene francamente bien. La cifra es de la misma magnitud o superior. De todos modos, la ley prevé cinco años de *vacatio legis*

para que todo el mundo se vaya adaptando. La ventaja de la bonificación de la Seguridad Social es que nos van a emplear muchos investigadores, lo cual me parece importante pues debemos crecer en el número de investigadores en el sector privado. Pero va acompañada de otra medida que no sé si S.S. conoce, una reducción de la cuota sobre los beneficios empresariales del 35 al 30; 5 puntos. Si la desgravación fiscal supone 250 millones de euros; 250 la bonificación, más o menos; lo otro supone mil y pico millones de euros. También es una fórmula para arreglar este problema. Nosotros estamos en un sistema interdependiente con Bruselas. Puede interpretarlo de la misma manera que nosotros. Así parece que lo han hecho y son las razones que me han dado. Hablando con sinceridad, a mí me parece que habría que intentar por todos los medios la bonificación en la Seguridad Social. Yo sé que a algunas empresas que no realizan sino que contratan investigación este problema no les interesa mucho, pero a las que realizan investigación la bonificación de Seguridad Social (es un modelo que está utilizando Holanda en este momento y les va bien) sí les interesa. Vamos a ver cómo acaba, este tema. Hay que darle tiempo. Le he ofrecido razones por las cuales se ha hecho. Cómo va a acabar al final, no sabemos y debemos esperar.

Contesto al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Le agradezco mucho que me diga que he hecho una intervención con rigor y seriedad porque procuro hacerlo todo con rigor y seriedad. Le he contado en la intervención el grado de ejecución que hemos tenido. No sé si merece la pena repetirlo. Le puedo asegurar que tampoco estamos contentos con esto porque hay que ir a más; tenemos que ejecutar más y mejor. Ejecutar es un control al Gobierno, fundamental, pero tenemos que ir a más. Hemos puesto en marcha un programa para el seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación. He dado la cifra en la que nos movemos en este momento, si me permiten, casi espectacular. No es igual que la National Self Foundation, pero empezamos a entrar en órdenes de magnitud semejantes. A mí me parece que hace falta controlar mucho esto. Cuando la Agencia de financiación de la investigación esté en marcha (parece ser que puede ser pronto, vamos a ver cómo va parlamentariamente este tema), con nuestros propios sistemas de seguimiento haremos un esfuerzo en esta línea. Hemos sido muy rigurosos en la adjudicación del capítulo 8, yo creo que extremadamente rigurosos. Se podía haber logrado un grado de ejecución bastante mayor, pero todo aquello que no tenía garantías de calidad se separó inicialmente y todo aquello que no fue cerrado desde el punto de vista de lo que había que hacer... Dése cuenta de que el capítulo 8 le permite repartir 100, pero lo que no le permite es repartir 120. Pero de esos 100 que reparte, la empresa, el parque o lo que sea, puede coger solo 80 y dilatar el crédito. Realmente no se trata de falta de ejecución, sino de la Ley de contratos del Estado y de la Ley de subvenciones. La ley de subvenciones dice que si usted reparte 100,

reparta 100 y que no puede repartir 120. Si yo pudiese repartir 120, 20 con cargo al año que viene, cuando solo cogen 80, podría tener un grado de ejecución mayor. Hubo un momento en que no se podía ejecutar más, porque una persona que solicita un crédito coge la parte del crédito, como hace cualquier persona cuando compra un piso. No dice déme todo el dinero; no, la parte que le interesa la coge y la parte que no interesa, no. He dicho antes que el número de proyectos el año pasado fue de 3.000, hubo 6.000 solicitudes, un hito histórico. No ha habido una sola persona que haya manifestado no estar de acuerdo y que se haya dirigido a nosotros a la que no se le haya contestado. Incluso a nivel personal. Estamos cerca de todas las personas que tienen problemas. Espero que con la agencia mejoremos la gestión y los tiempos en las respuestas.

Uno de los temas que se ha planteado aquí, que es un problema importante es el famoso Real Decreto del Estatuto del personal de investigación y formación y todo lo relacionado con esto. Creo que lo he explicado. Es una lástima que esa sensibilidad que manifestaba el grupo parlamentario del Partido Popular en este tema no se haya explicitado más, porque nos hubiésemos encontrado con un problema resuelto, y este problema, insisto, ha costado mucho trabajo. Lo vamos a resolver pero en este momento solo su implementación plantea graves dificultades. Con esto contesto a lo que S.S. manifestaba sobre el aplazamiento del Parlamento andaluz.

Se comentó brevemente el Ingenio 2010, al que yo también me referí. Yo creo que el Ingenio 2010 no ha recibido por este Parlamento ni por la sociedad la atención que se merece. Posiblemente sea el esfuerzo más importante de tipo genérico para integrar a todo el mundo en él que se ha hecho nunca; el mejor que se ha hecho en España y que ha recibido las máximas felicitaciones a nivel internacional. Yo tengo algunos papeles en este sentido. Queremos sentirnos orgullosos de ello. Es el resultado de un trabajo serio analizando la realidad de la investigación española. Estoy plenamente convencido de que en el año 2010, que es el horizonte de este proyecto, alcanzaremos el 2 por ciento del PIB y avanzaremos hasta conseguir que las empresas mejoren en cuanto a su participación y habremos sentado el futuro del 2015 al que me referí antes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por la contestación muy detallada.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Señora presidenta, pido la palabra por alusiones. Quería contestar a la señora Palma y al señor secretario de Estado.

La señora **PRESIDENTA**: Le voy a dar un minuto.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Señora Palma, los que han cambiado de postura son ustedes. Evidentemente, no solucionamos un problema

con el que nos habíamos encontrado y que arrastrábamos. En estas cosas no puede haber solución de continuidad ni sería bueno, son problemas que todos arrastramos unos de otros. Nosotros nos encontramos con un problema que ustedes tampoco resolvieron, de modo que los que han cambiado de postura han sido ustedes.

En cuanto al señor secretario de Estado, le quiero pedir disculpas si en algún momento ha entendido que dudo de sus intenciones o de su capacidad de trabajo, que sé que son los mejores. Le sugiero que empiece por la segunda parece del discurso cuando intervenga aquí porque es cuando nos hemos enterado de datos y de alguna ejecución. Puede uno estar más o menos de acuerdo, pero es en la segunda parte cuando de verdad ha comunicado, y se lo digo con todo el respeto. Me ha dicho que usted no ha hablado de nuevos materiales, pero se ha referido al biocombustible y a la biotecnología. La biotecnología está trabajando en nuevos materiales de construcción. No vamos a entrar en esa discusión. Yo he mencionado nuevos materiales porque entran en el área de modificación de ADN de moléculas diferentes que se utilizan en la construcción, en mil cosas que entran en ese gran capítulo. Dice S.S. que no entiende lo de la empresa pública. En ese informe de la Comisión Europea se ve cómo la participación de España y de otros países está bajando considerablemente. En este momento estamos en el 44 ó 45 en I+D de aportación empresarial, mientras que otros países están en el 54, cifra a la que no podremos llegar nunca.

Yo creo que se parte, y se lo sugiero como hipótesis de reflexión, de una idea equivocada, de que tendremos que llegar en un momento determinado a unas cosas. Y usted lo ha dicho muy bien, no se puede ser bueno en todo, pero potenciemos aquello en lo que somos buenos y no hagamos cierto dirigismo, y lo hay en algunos ámbitos de investigación, potenciando una serie de cosas. Ese esfuerzo de llegar al 2 por ciento del PIB, yo le vuelvo a decir, como le dije en el debate de presupuestos, que lo han concentrado al máximo para los próximos tres años, y en esos tres años habrá que ver cómo se consigue pasar ese gran 0,75 por ciento. Usted va a tener que hacer, no solamente esa pelea diaria, sino que va a tener que ponerse la coraza con su propio Gobierno. Porque no se entiende cómo el último esfuerzo, el gran esfuerzo, se deja para el final. Y no es de tipo acumulativo. Insisto en que el error está en hacer esa ecuación de esa manera, porque nosotros siempre llevaremos, y usted, porque también le gusta la filosofía, como a mí, el retraso de Aquiles y la tortuga.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Beloki, ¿quiere intervenir? (**Pausa.**) Señora Palma, tiene la palabra.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: 30 segundos sólo, señora presidenta. En aras del trabajo bien hecho, del rigor, de la seriedad, y yo diría que incluso de la decencia, yo voy a responder a la señora Fernández de Capel sobre la alusión que ha hecho al principio de su segunda inter-

vención; me remito al «Diario de Sesiones». Pero en aras del mismo rigor, trabajo, seriedad y decencia, quiero decir, no sé si a la portavoz del Grupo Popular o a la Presidencia, que la expresión que ha utilizado al inicio de su intervención la señora Fernández de Capel, respecto al propio trabajo del secretario de Estado y a su entorno, deberíamos retirarla del «Diario de Sesiones». Me parece absolutamente improcedente, inoportuno e inadecuado utilizar la expresión de, me parece recordar, los «negros» que trabajan para el secretario de Estado, aludiendo al equipo de asesores y de colaboradores que pueda tener. Yo solicitaría, repito, que esto fuera retirado del «Diario de Sesiones».

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de Capel, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Señora presidenta, con el debido respeto debo decir que eso es un término coloquial que se usa en literatura y que toda persona utiliza en el ámbito coloquial, en el argot literario y en el argot del trabajo. Es un término coloquial que no ofende a nadie.

La señora **PRESIDENTA**: Siendo un término coloquial, quizás podríamos retirarlo.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Si usted quiere retirarlo, yo le diría que hay otros términos que también ofenden y que a veces se expresan en una frase. Yo no le voy a exigir retirarlo, porque aparte de eso no estoy de acuerdo con que se retire nada del «Diario de Sesiones». A mí se me ha llamado por parte de algún grupo en el Pleno, y no se ha querido retirar, terrorista ideológica, por su grupo, y no se ha retirado, y me parece estupendo. Por lo tanto yo, como no le he dicho nada, como no creo que haya dicho nada en un aspecto ofensivo sino en el término coloquial del trabajo literario, no creo que sea necesario retirarlo.

La señora **PRESIDENTA**: Si usted prefiere, señora diputada, que se mantenga el término «negro» adjudicado a su intervención, ahí se queda en el «Diario de Sesiones».

Señor secretario de Estado, ¿alguna aclaración?

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): No tengo mucho que añadir. Únicamente le digo que si seguimos en el ritmo del 25 por ciento, vamos a superar eso que usted dice.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Eran las tres y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**